

# 9

## *El franquismo (1939-1975)*



*Historia de España*

*2º de Bachillerato*

*Curso 2021/22*



# Una fuente primaria de la época:

“Canciones para después de una guerra” (1971), de Basilio Martín Patino



<https://www.youtube.com/watch?v=fjk45QqW3zA>

En un país donde el cine y más aún, las imágenes reales, estaban sometidas a un estricto control del Estado a través de la censura, Martín Patino retrata España como no la contaba el relato oficial franquista, una historia de la gente de a pie y su dura vida diaria. El realizador pretende, a través de distintos mecanismos (como la ordenación de los materiales, el contraste imagen-sonido, etc.), que el espectador vaya en su lectura más allá de la literalidad de las imágenes o del consabido discurso oficial. De esta forma, la película va reescribiendo el significado de esos recursos y estructuras para poner en cuestión la visión de la historia de España que la propaganda franquista ha buscado instalar durante décadas: lo que se vivió fue hambre, atraso cultural, división de la sociedad entre vencedores y vencidos, marginación de la comunidad internacional, etc. La película no se pudo estrenar hasta un año después de la muerte de Franco.

# Caracteres generales

- Es una **DICTADURA PERSONAL** nacida de una guerra civil (división permanente entre vencedores y vencidos).
- Se extiende entre abril de **1939** y noviembre de **1975**.
- Está dominado por la figura del general Franco.
- Aunque superficialmente inmóvil, experimenta una evolución política que dará paso en los años 70 a la restauración de la **MONARQUÍA** y a la llegada de la **DEMOCRACIA** en España.



**«Paso de buey, vista de halcón, diente de lobo... y hacerse el bobo»**

**José Antonio Girón de Velasco**





Nicolás Franco Salgado-Araújo y María del Pilar Bahamonde Pardo de Andrade con Francisco en brazos el día de su bautizo, 17 de diciembre de 1892.



Franco, junto a sus hermanos Ramón y Pilar (1906).



Franco con uniforme de alférez (1910).



Foto de los dos fundadores de la Legión: Millán Astray y Francisco Franco (1921)



Boda de Franco y Carmen Polo, Oviedo, 22 de octubre de 1923.



Franco, director de la AGM de Zaragoza (1927).



Manuel Azaña y Franco, en los años de la República



Los generales Mola y Franco en Salamanca, agosto de 1936,



Franco, presidiendo el desfile de la Victoria en Madrid (mayo de 1939).



Franco y Hitler en Hendaya (Octubre de 1940).



Franco y Eixenhower (1959).



Último discurso de Franco en la plaza de Oriente (1975).

# Caracteres generales

- El regimen franquista es el resultado de la **CRISIS POLÍTICA DE LOS AÑOS 30** en España y **DE SU DESENLACE EN LA GUERRA CIVIL.**
- La **coalición vencedora** surgida de la guerra, formada por militares, católicos, falangistas y carlistas, mantendrá el apoyo a Franco hasta el día de su muerte.
- La **represión contra los vencidos** formó parte del ADN del régimen franquista desde sus inicios en la Guerra hasta el último día de vida del dictador.
- El regimen franquista llevó a término un proyecto de **modernización autoritaria del Estado y la sociedad española,** que había quedado pendiente desde la dictadura de Primo de Rivera.



# La represion contra los vencidos

Un “pacto de sangre” de los  
vencedores contra la “AntiEspaña”

# La represión contra los vencidos

La ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, junto con la ley de Represión de la Masonería y del Comunismo de 1 de marzo de 1940, constituyen los dos soportes jurídicos de la represión del franquismo contra los “vencidos” durante la postguerra. Al frente de este aparato represivo estaba el propio Franco. El órgano estatal encargado de ejecutar la represión, nada más terminar la guerra, era el SIPM (Servicio de Información de la Policía Militar), dirigido por el coronel Ungría, quien dependía directamente de Franco. Los asuntos corrientes eran llevados por conducto del general jefe del E.M. General, el general Martín Moreno. A principios de marzo de 1939, un mes antes del fin de la Guerra Civil, Franco puso en marcha los “Servicios de Justicia del Frente”. A los prisioneros, antes de ponerlos a disposición de la Inspección Central de los Campos de Prisioneros, se les pasaba por la criba del SIPM.

El gran apresamiento masivo de 1939, de cerca de un millón de hombres y mujeres, no tiene parangón alguno en el siglo XX, con la salvedad conocida de los campos de exterminio nazis y de los gulags soviéticos. El sistema carcelario de Franco contó con un centenar de campos de prisioneros. En abril de 1939 había en esos campos más de medio millón de prisioneros. A esta cifra hay que sumar los 270.000 prisioneros recluidos a finales de 1939 en las prisiones franquistas. De ellos, cerca de 23.000 eran mujeres, muchas presas con sus hijos pequeños. Estas cifras no incluían los 90.000 prisioneros destinados en los Batallones de Trabajadores, así como los 47.000 de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores ni casi con toda seguridad los numerosos presos de las cárceles menores de los pueblos, que no pasaron a las grandes prisiones hasta el verano de 1940.





# La represión contra los vencidos

- a) Los fusilamiento masivos: durante la postguerra hubo unos 20-30.000 fusilamientos. No es cierto que la mayoría de las víctimas de esos fusilamientos fueran condenadas a muerte por “delitos de sangre”. Entre la multitud de presos de Franco, poco más del dos por ciento eran acusados de tener las “manos manchadas de sangre” o de algún otro exceso. Los “manchados” eran pocos; los presos políticos eran la gran mayoría. Tampoco es cierto que se les sometiera a un juicio Individual y con garantías. Hasta el verano de 1940, los consejos de guerra eran colectivos. Los abogados defensores –militares- ni siquiera conocían a los defendidos. Entre la llegada de los presos en grupos de 50 al tribunal y la sentencia apenas había una hora de tiempo. La inmensa mayoría de las sentencias eran de muerte. A estas cifras habría que sumar los miles de prisioneros de campos que perecieron víctimas de la aplicación de la “ley de fugas” y fueron enterrados en fosas comunes y que, por tanto, permanecen “desaparecidos”; los cerca de 6.000 presos españoles asesinados en campos de concentración nazis, como el de Mauthausen; y los cerca de 3.000 civiles eliminados por la Guardia Civil en aplicación de la “ley de fugas” durante el llamado “trienio de terror” (1947-1949).
- b) El segundo elemento de la política represiva del régimen franquista fue la práctica sistemática de la tortura, de la que no muchos hablan, pero que sufrieron todos los presos sin escapatoria en la incoación de los sumarios; fue una tortura generalizada y brutal, de modo que no pocos murieron en las manos de los torturadores. La tortura fue “un principio fundamental” del franquismo, como de toda dictadura o tiranía. Junto a la tortura, estaba también la humillación de las mujeres, mediante el rapado y la ingesta de aceite de ricino y la exposición a la rechifla pública.

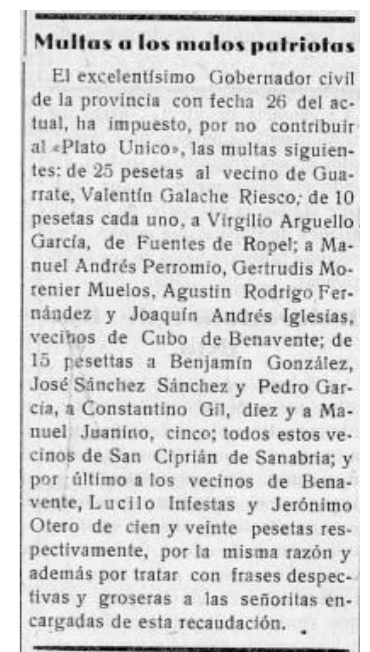
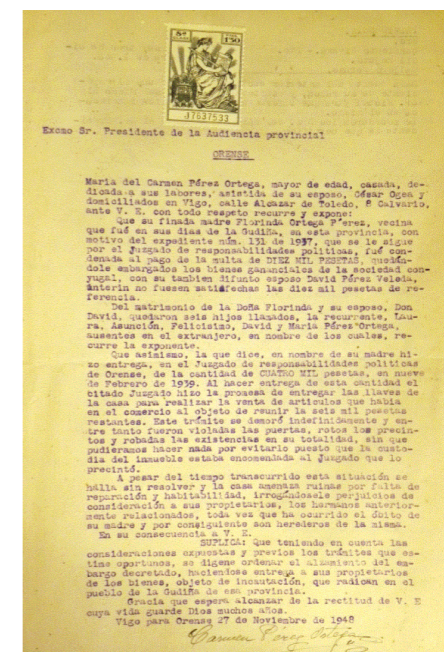
# La represión contra los vencidos

- c) El tercer elemento fue el trabajo esclavo en batallones de trabajadores que eran utilizados como mano de obra barata de empresas privadas. Este sistema de trabajo fue creado durante la guerra, pero tuvo muchas modalidades en la posguerra (Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Colonias Penitenciarias Militarizadas, Destacamentos Penales, etc.). El número de campos de trabajo llegó a superar el centenar, repartidos por toda España. Del trabajo esclavo se hará mención en el apartado dedicado a estudiar el “Gulag de Franco”.
- d) El cuarto elemento fue la represión ideológica, en manos de los capellanes sobre todo, para imponer por la fuerza la ideología de los vencedores en la mente de los vencidos, cosa que se extendía también a las familias, cuando se obligaba al matrimonio canónico, para poder visitar al marido preso, o el bautismo obligatorio de los hijos para ingresar en colegios o poder visitar al padre preso, entre otras muchas formas de presionar la mente de los vencidos, buscando el exterminio de sus principios republicanos, laicos o de clase.
- e) El quinto elemento fue la destrucción de las familias republicanas mediante el fusilamiento de los padres, la prisión de las madres, el desamparo de los hijos en orfanatos y el plan organizado para que la ideología de los padres no se transmitiera a los hijos. Miles de familias fueron dispersadas, asesinados parte de sus miembros, o divididas por el exilio, la huida al monte o las desapariciones.
- f) Relacionado con este elemento, está el sexto elemento de la política represiva del franquismo: el robo y desaparición de niños. Una vez desestructuradas las familias, los niños huérfanos, acogidos en centros religiosos o bien arrancados de sus madres presas, fueron pasto de las adopciones irregulares a familias del régimen. La cifra aproximada de niños robados por el franquismo pudo ascender a 30.960, según un informe elaborado por varios organismos de la ONU.



# La represión contra los vencidos

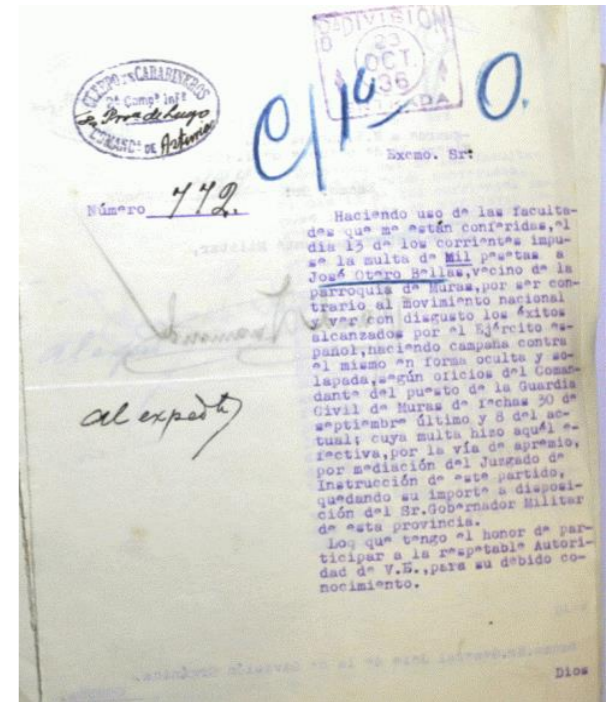
- g) El séptimo elemento fue el experimento de exterminio en las prisiones y campos de trabajo, mediante hambre y privaciones, llegándose a la gran mortandad de 1941 dentro de las prisiones. Esta hambruna se dio en todas las prisiones de España, a consecuencia de una dieta hipocalórica de menos de 800 calorías diarias, suministrada por la Dirección General de Prisiones (caldo de nabos podridos y similares), con lo que Franco llevó a la muerte, aproximadamente, a cerca de un 15% de la población penal. Poco más de una docena de prisiones se han estudiado en este sentido y ya existe un balance de más de 6.000 presos muertos de hambre. También se utilizó el clima como medio de exterminio. Los presos del sur eran llevados a prisiones del Norte (Burgos, Palencia, Son Simón, Santoña, San Cristóbal, etc.), donde el frío y las enfermedades mataban a más del 50% de los prisioneros. Tampoco había atención médica en los campos: los médicos de los campos eran los propios médicos presos. También se dio una incipiente forma de selección de grupos humanos, copiada de los asesores nazis del régimen: los presos sexagenarios fueron llevados a la Isla de San Simón (Pontevedra), donde los fríos vendavales del Atlántico en invierno mataron al 30% de los prisioneros. Se creó también un campo para indigentes en La Algaba (Sevilla), donde perecieron el 50% de los 300 presos internados, literalmente de hambre.
- h) El octavo elemento de la política represiva del régimen fue la represión económica, mediante la aplicación de la ley de responsabilidades políticas de 1939. Fue la última fase del destrozamiento económico de los vencidos, que ya habían sufrido los expedientes de incautación de bienes durante la guerra. Lo que pasó en la posguerra fue mucho peor: el expolio directo de muebles, vehículos, fincas rústicas y urbanas y negocios. El expolio de muchas fincas rústicas y urbanas, huertas, cosechas de trigo y de vino, comercios y negocios, de los que hicieron acopio las “buenas familias” del régimen (falangistas, carlistas, militares y avispados del momento), fue un durísimo golpe para las familias de la burguesía republicana, que lo perdieron todo.



Sanciones pecuniarias a particulares.

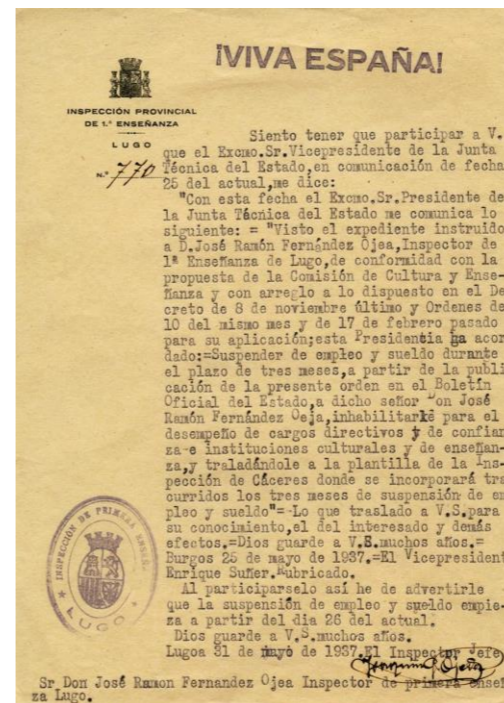
# La represión contra los vencidos

i) Además de las requisas y las incautaciones de bienes, las sanciones pecuniarias fueron otro de los instrumentos fundamentales de los que se valieron los sublevados a partir de enero de 1937 para la financiación de la guerra y los costes de mantenimiento de la retaguardia. El 13 de abril de 1945, el Ministerio de Justicia publicó un decreto que declaró extinguidos los procedimientos de Responsabilidades Civiles y Políticas y los tribunales creados para su aplicación, al considerar cumplida su misión. Creó la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas para resolver los casos pendientes y los recursos presentados contra las sentencias sancionadoras. Buena parte de los recursos fueron sobreesidos o indultados, y los bienes y el dinero incautados fueron devueltos en las décadas posteriores, por un importe equivalente al que tenían en las fechas de incautación, lo que representaba una fuerte desvalorización de esos bienes. Los bienes de los partidos y sindicatos de izquierda no fueron devueltos hasta que un Real Decreto Ley de 1976 repartió entre los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) los bienes de los sindicatos verticales.

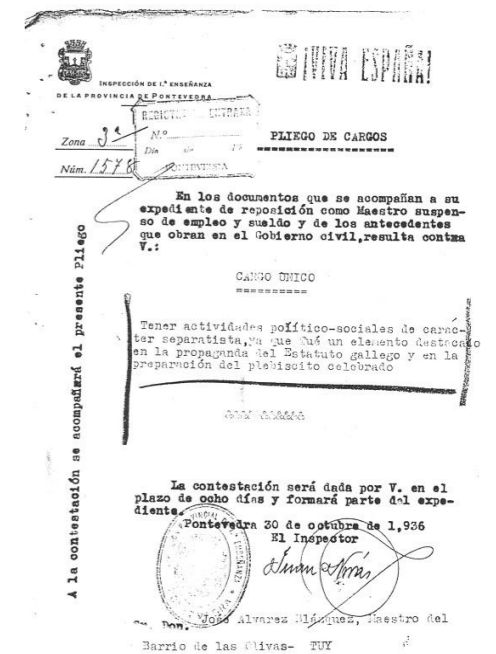


Sanciones pecuniarias

j) El noveno elemento fue la depuración de los desafectos bajo el concepto de que el trabajo pertenecía a los vencedores: la vida laboral como botín de guerra. La Ley de Responsabilidades Políticas ya establecía las bases para la depuración de los empleados públicos. Siguió la depuración de los periodistas (24-5-1939). La ley de 25-8-1939 declaró restringidas todas las oposiciones y concursos a favor de los vencedores. Luego, llegó la depuración de los médicos (6-10-1939). La gran depuración del personal docente venía de antes, cuyas Comisiones Depuradoras databan ya del 11-11-1936 (Decreto 66 de la Junta Técnica del Estado). El 25% del Magisterio español fue depurado (aparte de los muchos que fueron fusilados).



Expediente de depuración de un maestro de Primaria



Expediente de depuración de un maestro de Primaria



# La represión contra los vencidos

k) El décimo elemento de la política represiva del régimen que hizo muy difícil la supervivencia económica de los vencidos, fue el racionamiento y el estraperlo. Una orden ministerial de 14-5-1939 estableció la Cartilla de Racionamiento, para productos básicos y precios tasados. Para conseguir una de estas cartillas o para conseguir una comida en los comedores del Auxilio Social, la gente humilde tenía que mostrar un certificado de buena conducta, expedido por algún organismo oficial, un cura o la Falange. No significarse políticamente se convirtió, por lo tanto, en una estrategia de mera supervivencia para poder comer para millones de españoles.

k) El undécimo y último elemento de la política represiva del régimen era el control de las familias a través del Servicio de Libertad Vigilada. Se creó por un decreto de 22-5-1943, como un nuevo mecanismo de control por parte del Estado sobre los libertos y sus familias. No se trataba en modo alguno de medidas de inserción social ni de nada parecido, sino de vigilancia y acoso puro y duro contra los “rojos”, a los que había que vigilar sus pasos,. Ello se visualizaba muy bien en los pueblos, cuando al atardecer tenían que acudir todos los ex-presos al cuartel de la Guardia Civil a “pasar lista” y a cantar el “Cara al sol”. No podían ausentarse del pueblo o aceptar trabajos fuera del mismo sin permiso. Peor aún era peor cuando la libertad conllevaba destierro (el 25% de los libertos), una pena que afectó a miles de funcionarios (maestros, profesores y médicos), obligados a separarse de sus esposas e hijos durante varios años.



## En la España de Franco

He aquí como ha cerrado su Balance para el mes de Agosto, el General Franco :

Presos :	640.000
En libertad vigilada	1.200.000
Mujeres	200.000

Fusilamientos : 10 por día salvo los domingos ; Franco es buen católico.

Balance del nº de presos y personas en libertad vigilada en España en 1944, según “El Socialista”, nº 5.246, Octubre de 1944



# La represión contra los vencidos



Los presos de la cárcel de Ocaña forman en el patio (1952)



Ficha policial del expresidente de la Generalitat, Companys, fusilado en 1940



Presos esclavos trabajando en el canal del Guadalquivir



Presos en una prisión franquista en la postguerra



Mujeres con el pelo cortado y cero y purgadas con ricino



Mujeres presas en una prisión franquista en la postguerra





# La represión contra los vencidos

## Carta de Florencio Soto a su familia:

Toledo día/22/de Julio del 1940

“Querida Modesta pensaba no poderte escribir Mas por que el martes por la tarde tuve la Triste noticia de ser preparado para ser fusilado. Desde luego no solo sino con 12 más de diferentes --- pueblos del pueblo yo el primero del pueblo que recibió la tan lamentable noticia. Ojalá fuera el primero y el ultimo de esta cárcel de Toledo pero no será así habrá que lamentar muchas mas no por que yo lo sepa sino porque conozco el paño y no se verán nunca artos de sangre mientras que estén en el poder seguirán con lo mismos por que son cuatro Años de Ynquisicion y siguen con su misma táctica como si hubiera empezado ahora mismo la lucha siempre habido guerras y habido vencidos y vencedores, pero no ensañamientos ante hermanos como estos que se están cometiendo en España en mi España digo mi España po que mesiento tan Español como el que mas y digo anti hermano por que tengo mucha razón para decirlo después de estos diez meses con la pena de muerte nos avisan seis o siete días antes de ser ejecutados lo que no es conocido en ninguna historia del Mundo, pero ya diría yo que como el cinismo de estas personas sin hiel pero no importa el tiempo da gusto a todos y nuestra sangre llegara un día que se lebantara ante el mundo privilegiado para pedirlos justicia de estas indominias que están haciendo con la clase humilde y trabajadora los que sedan muchos golpes de pecho y se llaman gente de orden y cultos pero en fin nos toco perder otra vez os tocara ganar nuestros hijos son jóvenes y la vida tiene mucho alternativas.

Ahora boy a dedicar este trozo de papel en hacer te unas alvertencias que tienes que esconder en tu pecho y se las das aconocer a nuestros hijos para que hagan lo mismo yo no quiero que me guardes luto ni tu ni nuestros hijos por que no podras conseguir nada mas que selegren cada vez que te vean ni llores por lo mismo esto se guarda como te digo para otra ocasión. También quiero que hagas lo posible por no estar en el pueblo para que no estes arrastrada en el campo pones a las muchachas a servir y tu haces otro tanto y siempre entre las tres ganareis para que pueda comer Sigfrido hasta que sea mayor para el martes venidero te mande recado que vinieras en una tarjeta del pelao y con la madre de la porfiria para ver si llego a ese dia y medespido de ti y si no llego te llevaras la ropa.

Sin más que muchos besos y abrazos para nuestros hijos hermanos y parientes y tu recibes un fuerte abrazo en compañía de todos de este que nunca os olvido“.

Alegato final del fiscal en el consejo de guerra contra el cenetista Juan Caba Guizarro (y 19 reos más) en el que sería condenado a muerte. Su pena fue conmutada por la de treinta años de prisión. Salió de prisión en 1946.

“No me importa ni tengo que darme por enterado si sois o no inocentes de los cargos que se os hacen. Tampoco haré caso alguno de los descargos que aleguéis, porque yo he de basar mi acusación, como en todos mis anteriores Consejos de Guerra, en los expedientes ya terminados por los jueces e informados por los denunciantes. [...] Mi actitud es cruel y despiadada y parece que sea yo el encargado de alimentar los piquetes de ejecución para que no paren su labor de limpieza social. Pero no, aquí participamos todos los que hemos ganado la guerra y deseamos eliminar toda oposición para imponer nuestro orden. Considerando que en todas las acusaciones hay delitos de sangre, he llegado a la conclusión de que debo pedir y pido para los dieciocho primeros penados que figuran en la lista la última pena, y para los dos restantes, garrote vil. Nada más.

## Alegato final de la defensa

Después de oídas las graves acusaciones que pesan sobre mis defendidos, sólo pido para ellos clemencia. Nada más.”

## Carta de Blanca Brissac a su hijo.

5-09-1939

Querido, muy querido hijo de mi alma. En estos últimos momentos tu madre te piensa en ti. Sólo pienso en mi niño de mi corazón que es un hombre, un hombrecito, y sabrá ser todo lo digno que fueron sus padres. Perdóname, hijo mío, si alguna vez he obrado mal contigo. Olvídalo, hijo, no me recuerdes así, y ya sabes que bien pesarosa estoy.

Voy a morir con la cabeza alta. Sólo por ser buena: tú mejor que nadie lo sabe. Quique mío. Sólo te pido que seas muy bueno, muy bueno siempre. Que quieras a todos y que no guardes nunca rencor a los que dieron muerte a tus padres, eso nunca. Las personas buenas no guardan rencor y tú tienes que ser un hombre bueno, trabajador. Sigue el ejemplo de papachín. ¿Verdad hijo que en mi última hora me lo prometes? Quédate con mi adorada Cuca y sé siempre para ella y mis hermanas un hijo. El día de mañana, vela por ellas cuando sean viejitas. Hazte el deber de velar por ellas cuando seas un hombre. No te digo más. Tú Padre y yo vamos a la muerte orgullosos. No sé si tu padre habrá confesado y comulgado, pues no le veré hasta mi presencia ante el piquete. Yo sí lo he hecho.

Enrique, que no se te borre nunca el recuerdo de tus padres. Que te hagan hacer la comunión, pero bien preparado, tan bien cimentada la religión como me la enseñaron a mí. Te seguiría escribiendo hasta el mismo momento, pero tengo que despedirme de todos. Hijo, mío, hasta la eternidad. Recibe después de una infinidad de besos el beso eterno de tu madre.

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

“(…) el Gobierno (…) considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, (…)

Art. 1º Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas que desde 1º de octubre de 1934 y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Art. 2º Como consecuencia de la anterior declaración (…) quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adherido a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al Triunfo del Movimiento Nacional.

Art. 3º Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes.”

Boletín Oficial del Estado, 13 de febrero de 1939.

1. Identifica el tipo de fuente (primaria o secundaria) de este texto. Razona la respuesta.
2. Sitúa este texto en el contexto histórico: fin de la guerra civil, caída de Cataluña en manos franquistas, etc.
3. Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, ministro de Interior y ministro de AA.EE. en los primeros gobiernos de Franco, dijo que esta ley implantó un nuevo sistema jurídico en España basado en la “justicia al revés”. ¿Qué quería decir Serrano Suñer con esa expresión?
4. Enumera las consecuencias jurídicas, sociales y económicas de esta ley en el estatus de los vencidos en la posguerra.



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## LEY DE REPRESIÓN DE LA MASONERÍA Y DEL COMUNISMO

### Artículo 1º.-

Constituye figura de delito, castigado conforme a las disposiciones de la presente Ley, el pertenecer a la masonería, al comunismo y demás sociedades clandestinas a que se refieren los artículos siguientes. El Gobierno podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesario y aplicarles entonces las mismas disposiciones de esta Ley debidamente adaptadas.

### Artículo 2º.-

Disueltas las indicadas organizaciones, que quedan prohibidas y fuera de la Ley, sus bienes se declaran confiscados y se entienden puestos a disposición de la jurisdicción de responsabilidades políticas.

### Artículo 3º.-

Toda propaganda que exalte los principios o los pretendidos beneficios de la masonería o del comunismo o siembre ideas disolventes contra la Religión, la Patria y sus instituciones fundamentales y contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades que la patrocinasen e incautación de sus bienes, y con pena de reclusión mayor para el principal o principales culpables, y de reclusión menor para los cooperadores.

BOE, 2 de marzo de 1940

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa el texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica las consecuencias de ese texto.

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

«Que asumido el poder legítimo del Estado por las autoridades militares que a partir del diez siete de julio de mil novecientos treinta y seis, se alzaron en cumplimiento de la misión atribuida al Ejército en su Ley constitutiva, contra enemigo tanto interior como exterior que significaban los partidos del llamado Gobierno del Frente Popular, es evidente que surgido así el nuevo Estado nacional, la oposición armada contra el mismo y sus fuerzas defensoras, dirigida o ejecutada por los servidores de aquel frente y pseudo Gobierno, origina la rebelión definida en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, en lo que este delito tiene de esencia y no de accidente, esto es, de subversión armada contra el orden jurídico del Estado, con abstracción de las particularidades en que se haya podido estructurar (...) Que la diferente responsabilidad de quienes participan en el expresado delito, obedece de modo principal al distingo que se ha de hacer entre adheridos a la rebelión y auxiliadores de ella, teniéndose por adheridos, según normas interpretativas del Alto Tribunal de Justicia Militar, a quienes estén identificados con la rebelión misma y persigan con sus actos precisamente los fines de ésta, como compenetrados con los rebeldes y unidos también en espíritu a ellos; como igualmente a quienes sin esta compenetración ideológica realizan actos de tal eficacia y trascendencia en provecho de los rebeldes, que en su realidad objetiva rebasan los límites del mero auxilio en su sentido racional, con el que se ha de conformar su calificación jurídica».

Causa nº 894/1939..., fol. 80r, contra el comandante de la Armada, Arturo Espá Ruiz.

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa el texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica las consecuencias de ese texto.



Las bases ideológicas,  
sociales y políticas  
del franquismo

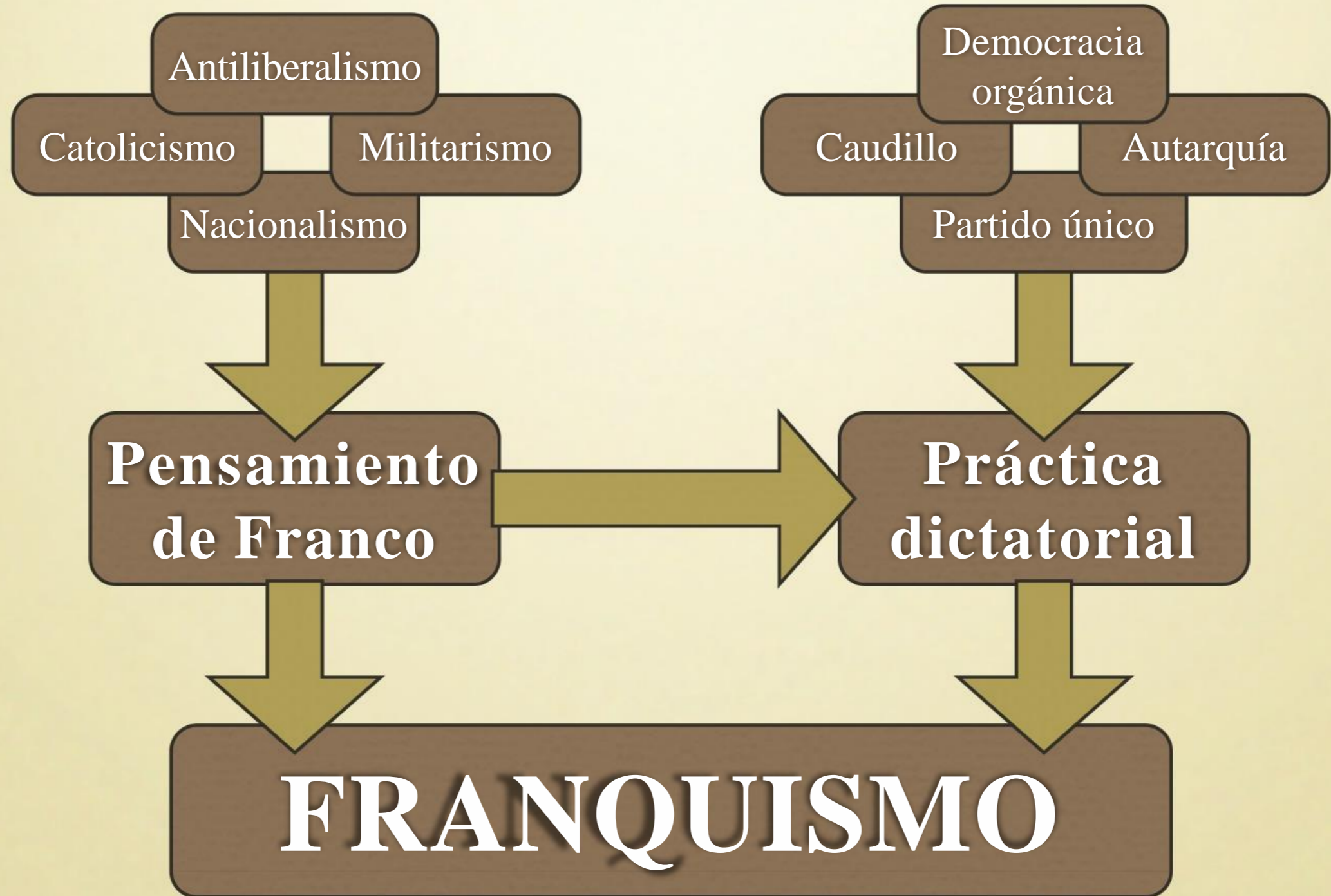
Las familias políticas

# El régimen político

- **FRANCO concentra en su persona todos los poderes: Jefe del Estado, Jefe del Gobierno, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Partido (Movimiento Nacional).**
- **A pesar de inspirarse en los fascismos, dos elementos le son propios: la acusada importancia del EJÉRCITO en la vida diaria y el NACIONAL-CATOLICISMO.**
- **Otros elementos sí derivan de los regímenes totalitarios: la figura del CAUDILLO, la represión, el antiliberalismo, el nacionalismo extremo, la propaganda,...**



# Bases ideológicas del franquismo





# LAS LEYES FUNDAMENTALES

FUERO DEL TRABAJO DE 1938	Contenía el embrión de la legislación social posterior: retribución de los trabajadores, magistratura como jurisdicción especial para los litigios laborales, organización de la empresa y la propiedad, de los sindicatos, seguridad social, etc.
LEY DE CORTES DE 1942	Composición de las Cortes en tres tercios: sindical, profesional y de designación. Elevado número de designados por el ejecutivo.
FUERO DE LOS ESPAÑOLES (17-VII-1945)	Carta de principios, derechos y obligaciones. Contenía: configuración general del régimen como Estado católico, social y de derecho; obligaciones de los españoles; derechos de los españoles.
LEY DE REFERÉNDUM NACIONAL (22-X-1945)	El Jefe del Estado podía someter a referéndum los proyectos de leyes elaborados por las Cortes cuando el interés público lo demande. El Jefe del Estado continúa teniendo plena libertad para seguir dictando leyes fundamentales sin necesidad de referéndum.
LEY DE SUCESIÓN EN LA JEFATURA DEL ESTADO (1947)	El Estado pasa a configurarse oficialmente como monarquía. Franco seguirá a la cabeza del Estado con carácter vitalicio. El Jefe del Estado se reserva el derecho de elegir un sucesor.
LEY DE PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO NACIONAL (17-V-1958)	Se hacen evidentes los viejos postulados falangistas con un resumen del ideario de FET y de las JONS. Queda formulado el monopartidismo.
LEY ORGÁNICA DEL ESTADO (10-I-1967)	Separación de los cargos de Jefe del Estado y de presidente del Gobierno → régimen casi presidencialista. Fuerzas Armadas como garantes de la integridad territorial, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional. Posibilidad de creación de asociaciones de acción política.

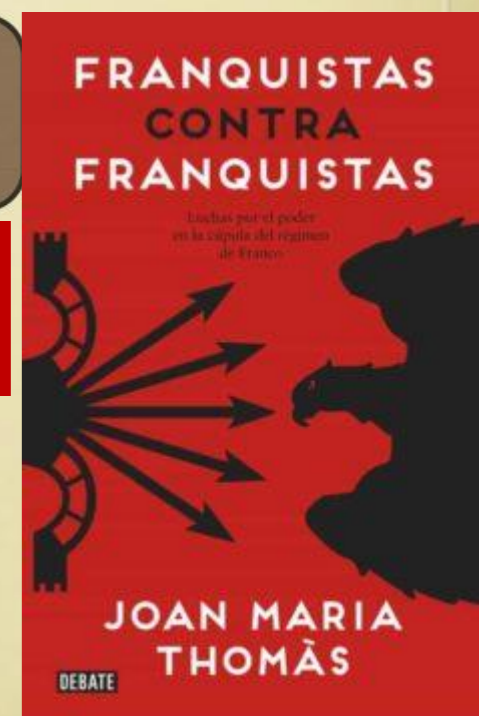
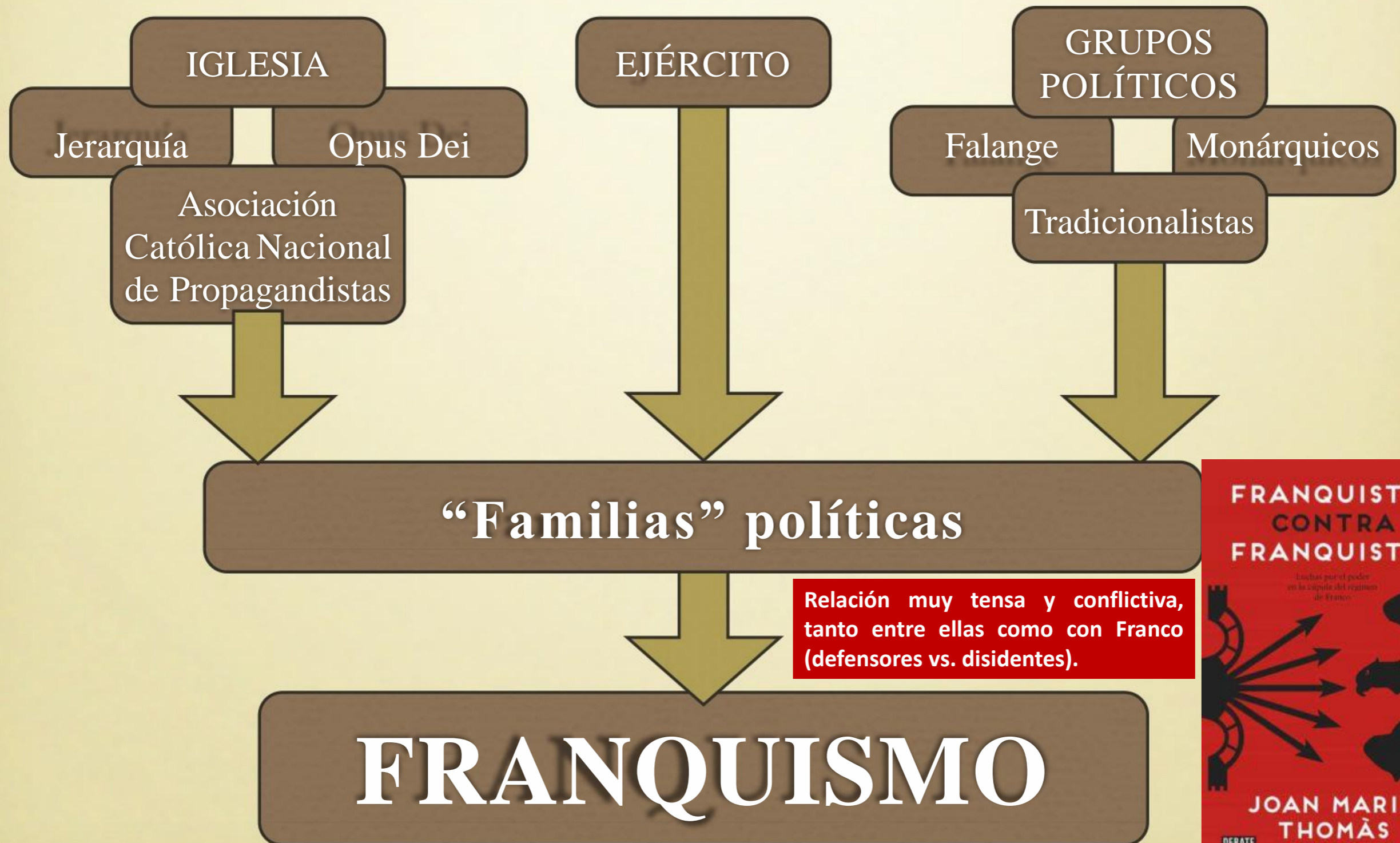


# Bases sociales y políticas del franquismo

LA BASE DE LA DICTADURA FRANQUISTA FUE LA DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN DOS BANDOS, SURGIDA DE LA GUERRA CIVIL

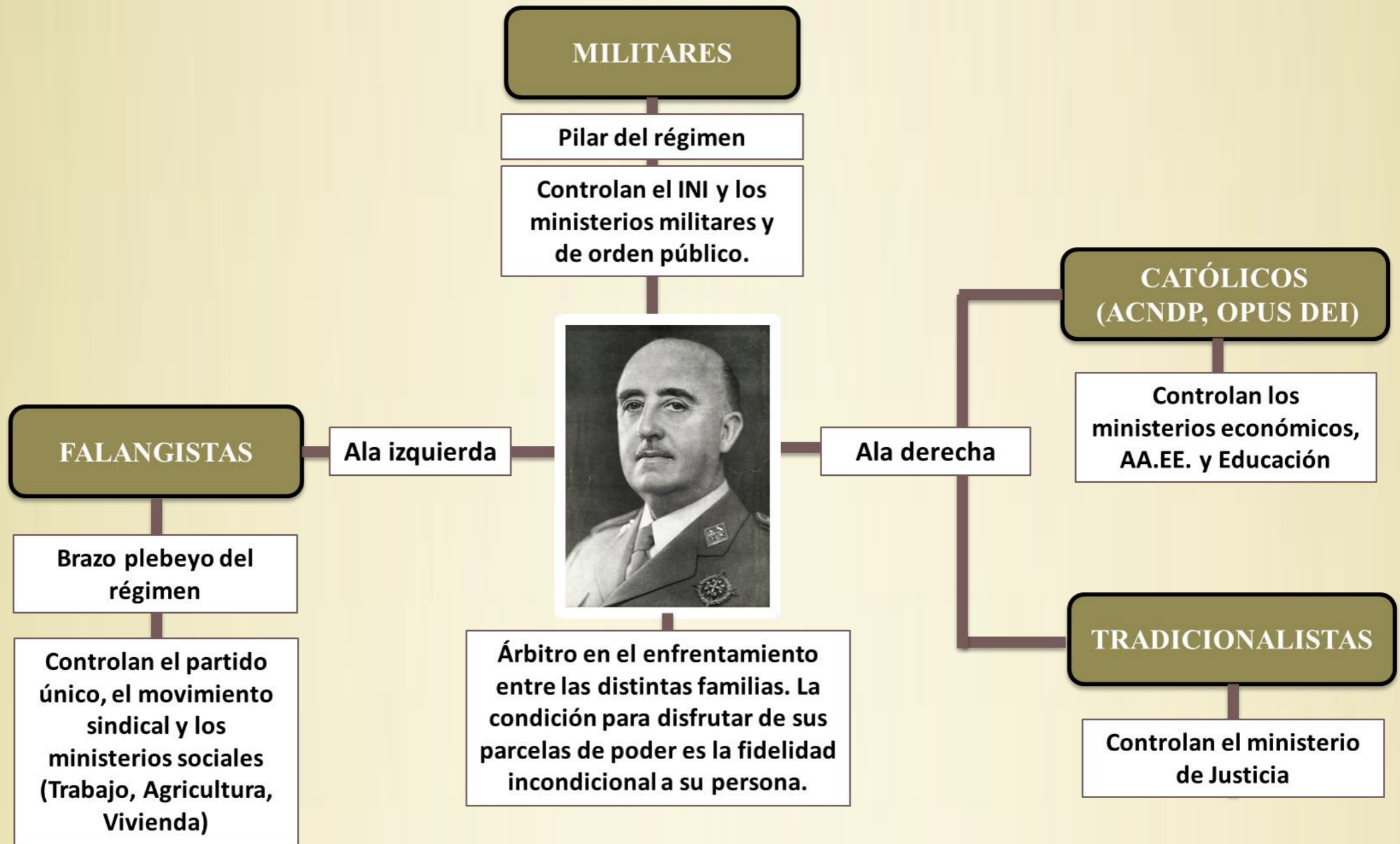


# Bases sociales y políticas del franquismo





# Bases sociales y políticas del franquismo



# Los monárquicos en el franquismo



Don Juan de Borbón y Francisco Franco



Los militares enemigos de Franco: Arriba: Ansaldo, Tella, Solchaga y Jacobo Fitz-James Stuart (duque de Alba). Debajo: Aranda, Ponte, Galarza y Kindelán.



Don Juan y Franco, en la histórica reunión en el yate Azor (1947)



Don Juan Carlos y Franco, en el último desfile de la Victoria (1975)



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## EL MANIFIESTO DE DON JUAN DE BORBÓN

"Españoles: conozco vuestra dolorosa desilusión y comparto vuestros temores (...). Desde el mes de abril de 1931 en que el Rey mi padre suspendió sus regias prerrogativas, ha pasado España por uno de los períodos más trágicos de su historia (...). Hoy, pasados seis años desde que finalizó la Guerra Civil, el régimen implantado por el general Franco, inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje, tan contrario al carácter y a la tradición de nuestro pueblo, es fundamentalmente incompatible con las circunstancias que la guerra presente está creando en el mundo (...). Corre España el riesgo de verse arrastrada a una nueva lucha fratricida y de encontrarse totalmente aislada del mundo (...). Sólo la Monarquía Tradicional puede ser instrumento de Paz y de Concordia para reconciliar a los españoles.

Por estas razones me resuelvo, para descargar mi conciencia del agobio cada día más apremiante de la responsabilidad que me incumbe, a levantar mi voz y requerir solemnemente al general Franco para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el poder y dé libre paso a la restauración del Régimen Tradicional de España, único capaz de garantizar la Religión, el Orden y la Libertad. Bajo la Monarquía reconciliadora, justiciera y tolerante caben cuantas reformas demande el interés de la Nación. Primordiales tareas son: aprobación inmediata por votación popular de una Constitución política; reconocimiento de todos los derechos inherentes a la personalidad humana y garantía de las libertades políticas correspondientes; establecimiento de una Asamblea legislativa elegida por la Nación; reconocimiento de la diversidad regional; amplia amnistía política

No levanto bandera de rebeldía, ni invito a nadie a la sedición, pero quiero recordar a quienes apoyan al actual régimen la inmensa responsabilidad en que incurren, contribuyendo a prolongar una situación que está en trance de llevar al país a una irreparable catástrofe (...)

¡Viva España!".

Lausana, 19 de marzo de 1945

1. Clasifica el texto, indica quién es el autor y destinatarios.
2. Analiza el texto y resume sus ideas principales.
3. Explica en qué contexto se produce este manifiesto y el impacto de éste en la política del régimen franquista.

# Falange y franquismo



Una relación interesada: Franco y José Antonio



Manuel Hedilla, el falangista que se opuso a Franco



El "cuñadísimo": R. Serrano Súñer



Pilar Primo de Rivera: la líder de la Sección Femenina



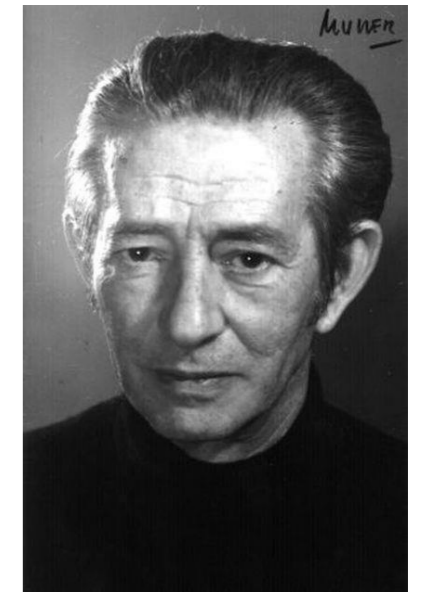
La fundadora del Auxilio Social: Mercedes San Bachiller



José Antonio Girón de Velasco: el ministro falangista de Trabajo (1941-1957)



El escritor falangista: Rafael Sánchez Mazas



El eterno disidente: Dionisio Ridruejo



# Los militares durante el franquismo



Franco con los miembros de la Junta de Defensa Nacional (septiembre de 1936).



La fiesta de la Victoria: Madrid, 18 de mayo de 1939. Los militares vencedores saludan con el brazo en alto al Caudillo.



El desfile de la Victoria: Madrid, 18 de mayo de 1939



Los militares enemigos de Franco: Arriba: Ansaldo, Tella, Solchaga y Jacobo Fitz-James Stuart (duque de Alba). Debajo: Aranda, Ponte, Galarza y Kindelán.



# Los militares durante el franquismo



Los militares de la UMD expulsados del Ejército: En la fila de arriba, de izquierda a derecha: Luis Otero, Jesús Martín Consuegra, Abel Ruíz Cillero y Fermín Ibarra. En la fila de abajo: Antonio García Márquez, José Fortes, Restituto Valero, Fernández Lago y Fernando Reinlein.



# Los carlistas durante el franquismo



Cartel de propaganda carlista



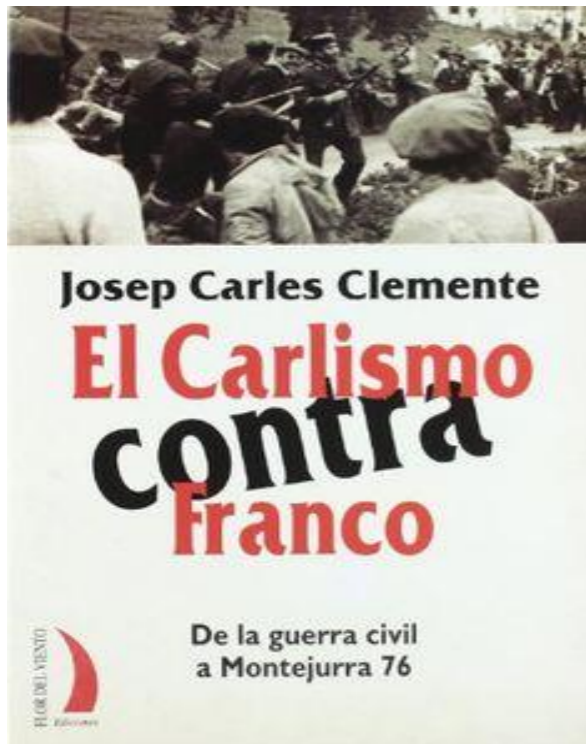
Un tercio de requetés avanza camino del frente durante la guerra



Manuel Fal Conde



El Conde de Rodezno



Libro de Josep Carles Clemente, el mejor estudio de la historia del carlismo.



La oposición carlista al franquismo

DIARIO 2

Saber más

## El día que Estella llamó traidor a Franco

El 4 de mayo de 1969, mañana se cumplen 50 años. En las campañas tras el monasterio de Ibañeta hubo discursos y pancartas incitativas. A la tarde se celebró una manifestación...

**Manifiesto en Estella**

El día 4 de mayo de 1969, en Estella, se celebró una manifestación multitudinaria contra el régimen franquista. Los participantes, encabezados por el conde de Rodezno, exigían la libertad política y la restauración de la monarquía carlista.

**La oposición carlista a Franco**

Desde el inicio del franquismo, los carlistas mantuvieron una postura crítica y de oposición al régimen. Esta manifestación en Estella fue un hito que demostró la capacidad de organización y el espíritu de resistencia del movimiento carlista.

La oposición carlista a Franco



# La evolución política

De la construcción de un régimen  
dictatorial a su descomposición



## Hacia una periodización

1

Construcción del régimen

1939-1951

2

Consolidación del régimen

1951-1959

3

Desarrollismo

1959-1969

4

Descomposición del régimen

1969-1975

# Hacia una periodización

1

Construcción del régimen

1939-1951

**CONTEXTO  
INTERNACIONAL**

II Guerra  
Mundial

Posguerra

**POLÍTICA  
INTERIOR**

Predominio  
falangista

Predominio  
católico

**POLÍTICA  
EXTERIOR**

España ante la  
guerra

Aislamiento



# La construcción del régimen (1939-1951)

- **Coincide con la II Guerra Mundial y la posguerra inmediata.**
- **En el interior, a un inicial predominio falangista en la composición de los gobiernos sucede la progresiva mayor influencia de los católicos.**
- **Ante el conflicto mundial España varió su postura: de la inicial neutralidad se pasó a la no beligerancia (junio de 1940) para terminar optando por la neutralidad (a partir de 1943).**
- **Al terminar la guerra, la ONU condenó el régimen franquista y los embajadores de todos los países abandonaron nuestro territorio. La Guerra Fría terminaría por romper este aislamiento.**
- **Desde sus inicios, la corrupción formó parte del ADN del régimen. Franco y toda su familia se enriquecieron, al igual que sus generales, en una época en la que cientos de miles de españoles morían de hambre y de tifus.**

# La “Operación Café de Brasil”

Uno de los mitos más arraigados en el imaginario colectivo es el de un Franco incorruptible, desapegado del dinero, austero y honrado. El historiador Ángel Viñas ha desmontado este mito, al probar que Franco salió de la Guerra Civil con una fortuna de 32 millones de pesetas (388 millones de euros de hoy).

Uno de los casos más paradigmáticos del origen de la inmensa riqueza de Franco -de la que hoy disfruta su familia- fue el denominado como “Operación café”, que hay que ponerla en relación con el hecho de que Franco ingresase en 1940 en una de sus cuentas un abono de 7,5 millones de pesetas de las de entonces (unos 85,6 millones de euros de hoy). Estas fechas y cantidades coinciden con el regalo al Estado español de 600 toneladas de café entregado por el dictador brasileño Getúlio Vargas. Dicha donación fue transferida por Franco a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes del Ministerio de Industria y Comercio para su distribución con la supervisión y coordinación de Francisco Franco Salgado-Araújo, primo y responsable de la Secretaría de Estado de Franco. La clave de la apropiación está en que el dictador vendió el “regalo” al Ministerio, el cual le pagó además por adelantado 7,5 millones de pesetas, unos 85,6 millones de euros de hoy.



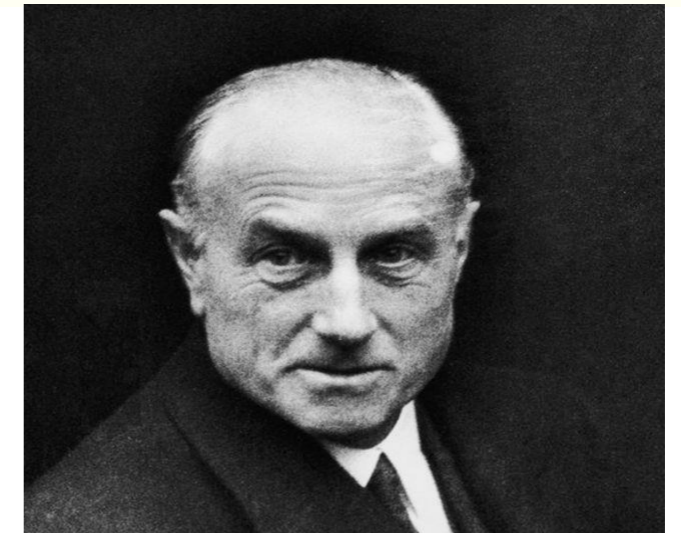
La Comisaría de Abastecimientos y Transportes lo distribuyó a los gobiernos civiles y estos fueron los responsables de su venta en provincias a 12,48 pesetas por kilo. El historiador Ángel Viñas halló el importe total de la venta en un documento en el que se descubre que la recaudación total ascendió a 7,5 millones de pesetas, curiosamente idéntico importe que consta en la relación de cuentas de Franco a 31 de agosto de 1940.



# La “Operación Caballería de San Jorge”

En septiembre de 1939, cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial, Madrid se convirtió en un nido de espías. España se había declarado neutral. Pero ese país en ruinas, exhausto después de tres años de conflicto civil, tenía una importancia estratégica vital. El recelo aumentó en junio de 1940, cuando Franco, ante las victorias alemanas en Holanda, Bélgica y Francia y la incorporación italiana a la guerra, cambió su posición oficial de "neutralidad" a "no beligerancia".

Un mes antes, **Samuel Hoare** había llegado a Madrid como embajador británico con una misión clara: *evitar a toda costa la entrada de España en la guerra a favor del Eje*. Para conseguir ese objetivo, la diplomacia no fue suficiente. Hizo falta un sólido entramado de inteligencia y dinero, grandes cantidades, para comprar la voluntad de hombres clave cercanos a Franco para que influyeran en la voluntad del dictador. Así empezó una operación secreta que se alargó durante casi toda la II Guerra Mundial: la "Operación Caballería de San Jorge". La operación contaba con la bendición del primer ministro, **Winston Churchill**.



Samuel Hoare, embajador del Reino Unido

Para poner en marcha esta operación, los ingleses contactaron con un banquero español, **Juan March**, con buenos amigos en la City londinense y en el Partido Conservador, y que tenía acceso directo a los círculos más elevados de la dictadura por haber apoyado con su dinero a Franco antes y durante la Guerra Civil.

Durante más de tres años, una treintena de generales, dos ministros, el del Ejército, **José Enrique Varela**, y el de Gobernación, el coronel **Valentín Galarza**, y el hermano de Franco, **Nicolás**, estuvieron "a sueldo" de los británicos. Varela, Galarza y Nicolás Franco fueron los que cobraron más (2 millones de dólares cada uno). Su función era convencer a Franco de que su ejército, y el país en general, no estaban en condiciones de entrar en guerra, hacerle creer que eran más los inconvenientes que las ventajas de esa decisión. Al final, esta operación tuvo éxito y España no entró en la guerra. Se calcula la cantidad gastada por los británicos en sobornos en unos 20 millones de dólares, una cantidad inmensa para la época (unos 330 millones de dólares al cambio actual).

# La guerra del Wolframio

Durante la Segunda Guerra Mundial, el wolframio o tungsteno tuvo una importancia vital para los nazis en el terreno militar, ya que este metal proporcionaba gran dureza al acero, por lo que era usado en los blindajes de sus tanques y en la cabeza de sus proyectiles, para aumentar su capacidad de penetración. Pero Alemania tenía un problema: no había minas de wolframio en su territorio, por lo que tuvo que buscar de manera desesperada fuentes alternativas para aprovisionarse.

Así fue como Hitler, sabedor de la riqueza de este metal en España y en Galicia en particular, reclamó al gobierno franquista, como cobro por la ayuda prestada durante la Guerra Civil Española, autorización para explotar este metal en lugares como Carballo (Monte Neme) o Santa Comba (Varilongo). El wolframio gallego se convirtió en la única fuente de suministro del Reich, convirtiendo a Galicia en un enclave estratégico. Entre 1939 y 1944, en las minas gallegas trabajaron más de 20.000 personas que, ocasionalmente, recurrían al contrabando del preciado metal para aumentar sus ingresos.

Galicia se convirtió en un hervidero de espías, digno de la mejor película de Hollywood. Por un lado, agentes alemanes haciendo lo imposible para conseguir el preciado material a cualquier precio y, en el polo opuesto, agentes aliados intentando evitarlo. Vigo era el epicentro marítimo del *Tercer Reich* en España, Ferrol su base naval y Fisterra su mejor observatorio. El uso de las rías gallegas por submarinos nazis se convirtió en una estampa habitual de la época y 35 de ellos aún yacen en nuestras aguas territoriales, víctimas de la lucha contra los aliados.

Pero, en enero de 1944, los planes de Franco se irían al traste. **Sir Samuel Hoare**, embajador de Reino Unido en España, mantenía una reunión con él en el Pazo de Meirás (Sada), en el que le exige, entre otras cosas, que los puertos españoles dejen de acoger barcos alemanes y la paralización del comercio de wolframio con Alemania. Y le da un ultimátum con la amenaza velada de una invasión aliada de la Península, posiblemente a través de Galicia. Franco tuvo que ceder a la presión aliada y llegó a un acuerdo con ellos por el que los aliados comprarían la producción de wolframio destinada a Alemania. Tres semanas después, el 24 de mayo, a pocos días del inicio del desembarco de Normandía, el primer ministro británico **Winston Churchill** pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes elogiando la neutralidad española y en el que también dijo que esperaba que España constituyera «una fuerte influencia a favor de la paz en el Mediterráneo después de la guerra. Los problemas políticos internos de España son asuntos de los españoles. No nos corresponde a nosotros, es decir, al gobierno, entrometernos en ellos». La prensa española difundió ampliamente el discurso y lo interpretó como un apoyo al régimen franquista.

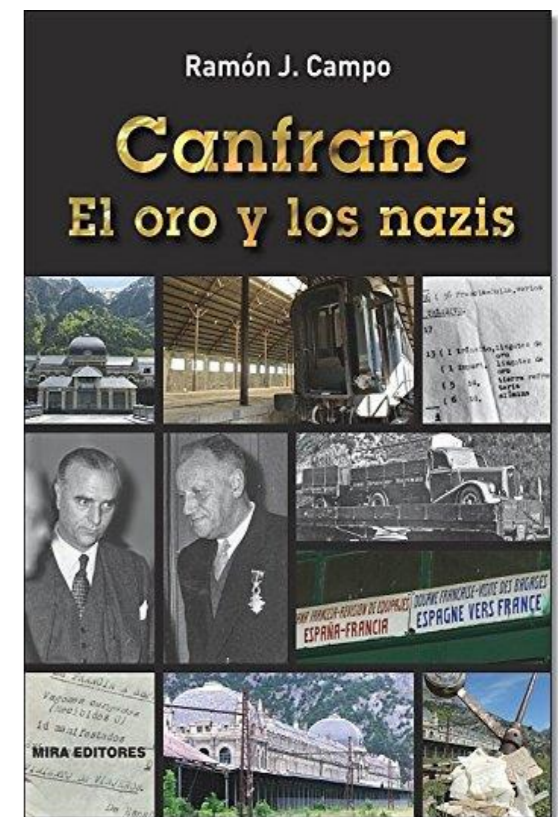


# El oro de Canfranc

La estación de Canfranc fue la vía de entrada de centenares de toneladas de oro nazi en España durante la II Guerra Mundial. Ese oro venía de Suiza, vía Francia y luego se dirigía hacia Portugal. El oro era vendido ahí para comprar bienes que necesitaba Alemania durante la guerra. Buena parte de ese oro procedía del saqueo de las reservas de oro de los países ocupados por los alemanes y de los bienes expropiados a los judíos.

Se calcula que, entre julio de 1942 y diciembre de 1943, llegaron 45 convoyes, seis de ellos con destino España con 12 toneladas de oro, y el resto de "tránsito", rumbo a Portugal, que recibió 74 toneladas del metal precioso. La llegada de ese oro era la forma de pago del tráfico de mercancías que, a través de España, había entre Alemania y Portugal.

El historiador Pablo Martín Aceña, director de la comisión española que investigó las compras de oro nazi por España, recuerda que la Península Ibérica recibió estos cargamentos hasta agosto de 1945, por Hendaya, Port Bou o Canfranc, aunque no sabe en qué proporción. "Los servicios secretos de los aliados contabilizaron 135 envíos de salida en la frontera franco-suiza de Bellegarde hacia la Península Ibérica", apunta. Esos convoyes transportaron "un total de 300 toneladas de oro".





# La División Azul

La 250.ª División de Infantería, más conocida como la División Azul, fue una unidad de voluntarios españoles que formó una división de infantería para luchar contra la URSS en la Segunda Guerra Mundial. Se incorporó dentro de la Wehrmacht, el ejército de la Alemania nazi. Entre 1941 y 1943. Cerca de 50.000 soldados españoles participaron en diversas batallas en el frente de Leningrado. En 1943, Franco ordenó la repatriación de la división del frente ruso, aunque unos 3.000 se quedaron hasta el final de la guerra, luchando al lado de los alemanes. En total, murieron unos 5.000 y unos 8.000 resultaron heridos. Unos 300 españoles estuvieron encerrados en campos de concentración en Siberia hasta 1954, fecha en que fueron liberados.



Frente de batalla de la División Azul



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

**Art. 1.-** El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos...

**Art. 2.-** Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al jefe del Estado y obediencia a las leyes...

**Art. 6.-** La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial... No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica.

**Art. 10.-** Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato...

**Art. 22.-** El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad... El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas. El matrimonio será uno e indisoluble...

**Art. 28.-** El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que pueden ser objeto de seguro social...

Dado en el Pardo, a 17 de julio de 1945. Francisco Franco.

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. El Fuero de los Españoles define a España como una “democracia orgánica”. ¿Por qué?
3. ¿Qué diferencias presenta el Fuero de los Españoles con las declaraciones de derechos de otras democracias liberales occidentales de la época?

## La resolución de la ONU sobre relaciones con España

**“A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini. B) Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados. [...]\_ La Asamblea General, convencida de que el gobierno fascista de Franco en España [...] no representa al pueblo español [...] recomienda que se prohíba al gobierno de Franco pertenecer a los organismos internacionales creados por las Naciones Unidas, o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos hasta que se conforme en España un gobierno nuevo y adecuado. Además [...] recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a celebrar cuanto antes elecciones en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción y de intimidación, y de coacción de partido, el Consejo de Seguridad estudie las medidas para remediar tal situación. Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los embajadores y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid.”**

**Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 12 de diciembre de 1946**

- 1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.**
- 2. Sitúa el texto en su contexto histórico.**
- 3. Explica las ideas principales del texto.**
- 4. Explica las consecuencias de ese texto.**



# Hacia una periodización

2

Consolidación del régimen

1951-1959

**CONTEXTO  
INTERNACIONAL**

Guerra Fría

**POLÍTICA  
INTERIOR**

Predominio  
católico

Entrada del Opus  
Dei

**POLÍTICA  
EXTERIOR**

Ruptura del  
aislamiento

Pactos con los  
EE.UU.

# La consolidación del régimen (1951-1959)

- Se abandona progresivamente la política del periodo anterior
- Los católicos ganan en influencia y en 1957 entran los primeros ministros del Opus Dei (tecnócratas)
- El progresivo abandono de la parafernalia fascista posibilitó la apertura del régimen tanto en el interior como en el exterior
- La Guerra Fría introdujo a España en el grupo de países aliados de los EE.UU. en su política de contención del comunismo
- Los pactos con EE.UU. (1953) abrieron el reconocimiento internacional del régimen franquista



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



Firma del Concordato con la Santa Sede (1953)

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Qué es un Concordato? ¿Quiénes son los firmantes de ese acuerdo? ¿Cuál fue el primer concordato firmado en España en el siglo XIX?
3. Sitúa la firma de ese concordato en su contexto histórico (el año 1953).
4. ¿Qué consecuencias provocó este acuerdo entre España y la Santa Sede?

## COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Frente al peligro que amenaza al Mundo Occidental, los Gobiernos de los Estados Unidos y de España, deseosos de contribuir al mantenimiento de la Paz y de la Seguridad Internacional... han convenido lo siguiente: 1.- Por parte de los Estados Unidos... la concesión de asistencia a España en forma de suministro de material de guerra... con la posible cooperación de la industria española... y para mejorar el material de sus fuerzas militares y navales...2.- ...el Gobierno de España autoriza al Gobierno de los Estados Unidos... a desarrollar, mantener y utilizar para fines militares, juntamente con el Gobierno de España, aquellas zonas e instalaciones en territorio bajo jurisdicción española que se convenga por la autoridades competentes de ambos Gobiernos...Se autoriza a los Estados Unidos a preparar y mejorar las zonas e instalaciones convenidas para uso militar y realizar las construcciones necesarias a tal fin, para acuartelar y alojar el personal civil y militar indispensables en las mismas...3.- Las zonas que en virtud de este Convenio se preparen para su utilización conjunta, quedarán siempre bajo pabellón y mando español...”

Hecho en Madrid el día 26 de septiembre de 1953

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa este texto en su contexto histórico: 1953, Guerra Fría, etc.
3. ¿Qué acuerdos se firman en este pacto entre Estados Unidos y España?
4. ¿Qué consecuencias políticas, económicas y sociales provocó este acuerdo entre España y Estados Unidos?



## La ayuda económica estadounidense

<b>Ayuda económica estadounidense (en dólares)</b>				
	<b>1953-1954</b>	<b>1954-1955</b>	<b>1955-1956</b>	<b>1956-1957</b>
<b>Ayuda programada</b>	85.000.000	85.000.000	85.000.000	50.000.000
<b>Ayuda concedida</b>	84.634.153	84.890.784	84.890.784	18.687.000
Ayuda económica	84.273.248	84.550.557	84.550.557	18.500.000
Ayuda técnica	360.905	340.227	340.227	187.000
<b>Excedentes agrícolas</b>	—	56.300.000	92.200.000	59.300.000
Ventas	—	47.700.000	64.800.000	59.300.000
Donativos	—	8.600.000	27.400.000	—

## COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



Franco despide al presidente de EE.UU. Eisenhower tras su visita oficial en España en diciembre de 1959.

Fuente: Agencia EFE en elpais.com

1-Clasifica la fuente, su naturaleza y destinatarios (1 punto).

2-Analiza la imagen y señala quienes son los dos personajes principales que aparecen y la relevancia del acontecimiento (1 punto).

3-Explica el contexto histórico del encuentro y lo que significó esta relación para el régimen de Franco en su situación interior y exterior (1,5 puntos).



# Hacia una periodización

3

**El desarrollismo**

**1959-1969**

**CONTEXTO  
INTERNACIONAL**

Guerra Fría

**POLÍTICA  
INTERIOR**

Tecnócratas

Cierta apertura y  
modernización

**POLÍTICA  
EXTERIOR**

Integración  
internacional

# El desarrollismo (1959-1969)

- Predominan en el gobierno los tecnócratas (miembros del Opus Dei).
- España entra en una fase de MODERNIZACIÓN ACELERADA Y DESEQUILIBRADA (desarrollismo) a partir del Plan de Estabilización (1959).
- Se produce cierta apertura interna: Ley de Prensa (1966) y Ley de Libertad Religiosa (1967).
- Se promulga la Ley Orgánica del Estado (1966), especie de constitución que pretendía asegurar la supervivencia del regimen.
- En el ámbito internacional, prosiguió la integración de España en los organismos internacionales: ingreso en la OECDE (1958), FMI y BIRF (1959), Acuerdo Económico Preferencial España-CEE (1970).



## Don Juan Carlos acepta la sucesión de Franco

Quiero expresar en primer lugar que recibo de su Excelencia el jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes pero necesarios para que nuestra patria encauzase de nuevo su destino.

España, en los últimos años, ha recorrido un importante camino bajo la dirección de Vuestra Excelencia. La paz que hemos vivido, los grandes progresos que en todos los órdenes se han realizado, el establecimiento de los fundamentos de una política social, son cimientos para nuestro futuro. [...]

Pertenezco por línea directa a la casa Real española, y en mi familia por designio de la Providencia se han unido dos ramas. Confío en ser digno continuador de quienes me precedieron [...].

Las más puras esencias de nuestra gloriosa tradición deberán ser siempre mantenidas, pero sin que el culto al pasado nos frene en la evolución de una sociedad que se transforma con ritmo vertiginoso, en esta era apasionante en que vivimos. La tradición no puede ni debe ser estática, hay que mejorar cada día

**22 de julio de 1969**

## Ley Orgánica del Estado

Es llegado el momento oportuno para culminar la institucionalización del Estado nacional; delimitar las atribuciones ordinarias de la suprema magistratura del Estado al cumplirse las previsiones de la Ley de Sucesión; [...].

Artículo 2.º La soberanía nacional es una e indivisible, sin que sea susceptible de delegación ni cesión.

Artículo 4.º El Movimiento Nacional [...], informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles [...].

Artículo 6.º El Jefe del Estado es el representante supremo de la nación; personifica la soberanía nacional; ejerce el poder supremo político y administrativo; [...].

Artículo 8.º La persona del Jefe del Estado es inviolable. Todos los españoles le deberán respeto y acatamiento.

**10 de enero de 1967**

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa los dos textos en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales de cada texto.
4. Explica las consecuencias de cada texto.

# Hacia una periodización

4

## La descomposición del régimen 1969-1975

### CONTEXTO INTERNACIONAL

Guerra Fría

Crisis de 1973

### POLÍTICA INTERIOR

Deterioro físico del dictador

Tensión inmovilistas-aperturistas

Distanciamiento de la Iglesia

Movilización de la oposición

### POLÍTICA EXTERIOR

Aceptación internacional



# La descomposición del régimen (1969-1975)

- Evidencia del deterioro físico del dictador.
- Aparecen tensiones en el interior del régimen: los inmovilistas (“Bunker”), temerosos de los cambios, y los aperturistas, que pretenden reformar el régimen desde dentro.
- Dos acontecimientos marcan esta etapa: el asesinato de Carrero Blanco (1973) y una crisis económica mundial.
- Recrudescimiento de la represión al compás de una movilización generalizada de la oposición y de la incipiente actuación del terrorismo.
- La Iglesia se distancia poco a poco de la dictadura (cardenal Tarancón).

# La oposición al Régimen

De la desmovilización a la protesta



# Los años cuarenta: Una España desmovilizada

- La oposición en los primeros años del franquismo fue escasa debido a:
  - El exilio había mandado al exterior a buena parte de los dirigentes políticos. Los distintos partidos estaban desunidos por cuestiones ideológicas.
  - La represión interior siguió siendo muy fuerte: ejecuciones (hasta 50.000) y encarcelamientos (cientos de miles de presos).
- La oposición podemos dividirla en varios grupos:
  - Los grupos republicanos en el exilio estaban muy desunidos, aunque todos intentaban aislar a los comunistas debido a la Guerra Fría.
  - Don Juan de Borbón reivindicaba una transición hacia la monarquía/ democracia mediante el Manifiesto de Lausana (1945).
  - Los maquis mantuvieron su lucha durante toda la década, alimentados por comunistas y anarquistas.



**La represión física y moral de los vencidos** Dificultó la reconciliación nacional al perseguir la aniquilación y el exterminio del enemigo derrotado. Tras la guerra la represión fue muy dura: decenas de miles de prisioneros, fusilamientos, e inhabilitaciones profesionales. Se elaboraron nuevas leyes para perseguir a cualquier actividad subversiva: *Ley de Responsabilidades Políticas de 1939* (con efectos retroactivos hasta 1934) y *Ley de Represión de Masonería y Comunismo de 1940*.

**Presos políticos**  
1939 ---- 270.719  
1940 ---- 233.373  
1941 ---- 159.392  
1942 ---- 124.423  
1943 ---- 74.095  
1944 ---- 54.072  
1945 ---- 43.812  
1946 ---- 36.379  
1947 ---- 38.139  
1948 ---- 37.451  
1949 ---- 36.127  
1950 ---- 30.610

**Fusilados**  
50.000



*Los presos se hacinaban en campos de concentración improvisados como los de Miranda de Ebro o Albaterra*



*Guerrilleros en Cerro Moreno (Cuenca)*



*Guerrilleros en la serranía gaditana*

## **Los "Maquis": la guerra no ha terminado**

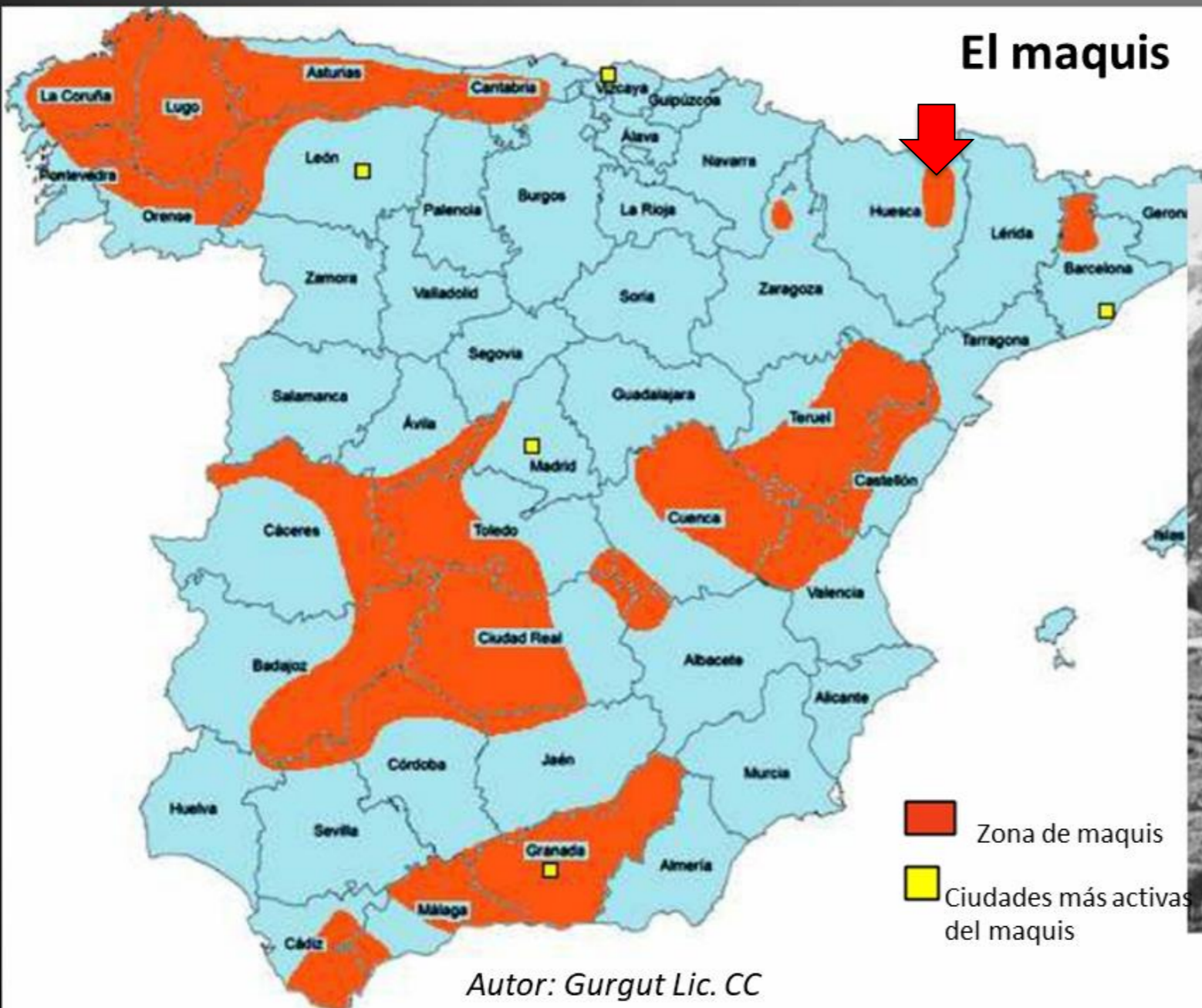
Hasta 1952, restos de fuerzas republicanas refugiados en los montes hicieron una guerrilla duramente combatida por ejército y guardia civil. Eran mayoritariamente comunistas, socialistas y anarquistas.



## El último gran intento del maquis: "Operación Reconquista" (19-24 octubre 1944)

Alentados por el éxito aliado en Normandía y viendo cercana la derrota alemana e italiana, 4.000 guerrilleros organizados por el PCE (Monzón), entraron en el Valle de Arán desde Francia. Un ejército franquista de 50.000 soldados con artillería, frustró el intento.

Los guerrilleros de los distintos focos del país, malvivieron hasta 1952. Considerados bandidos, sin apoyos ni esperanza fueron poco a poco exterminados por el ejército y la guardia civil.



Documental:  
maquis

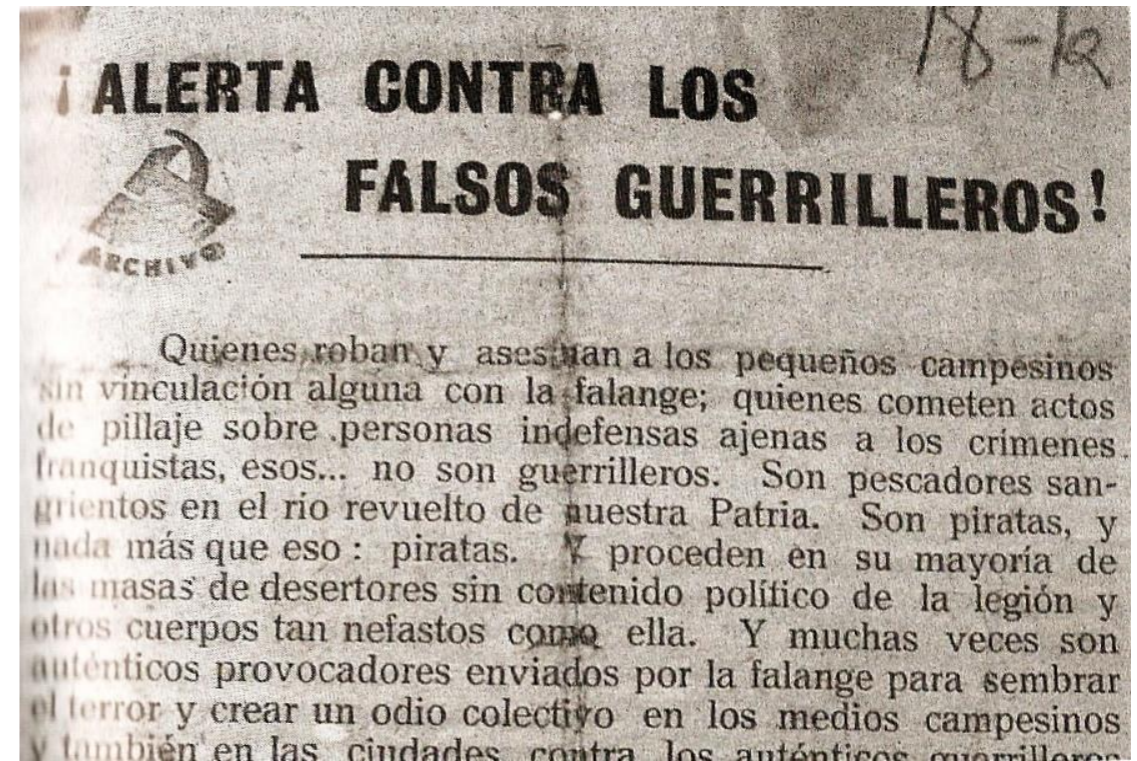




# LA LUCHA CONTRA LA INSURGENCIA



La contrapartida, el terror del campesinado español durante los años 40 y principios de los 50.



Propaganda del PCE para alertar de la actividad de las contrapartidas.



Contrapartida del cabo Casimiro Gómez, activa en la zona cántabra.



Exhibición en público de los cuerpos de los guerrilleros muertos



# LA GUARDIA CIVIL EN EL FRANQUISMO



Fotografía de tres guardias civiles. Fecha y lugar desconocidos.



Miembros de un puesto de la Guardia Civil, desfilando. Comarca del Bages. Fecha desconocida



El guardia civil señalado con la cruz es el padre del actor Alfredo Landa, quien estuvo preso varias veces, por su negativa a dirigir un piquete de ejecución.



Guardias Civiles de la sección de Tráfico.



Fotografía del sanguinario guardia civil Gómez Cantos.



Fotografía de dos guardias civiles, custodiando al delincuente conocido como "El Lute".

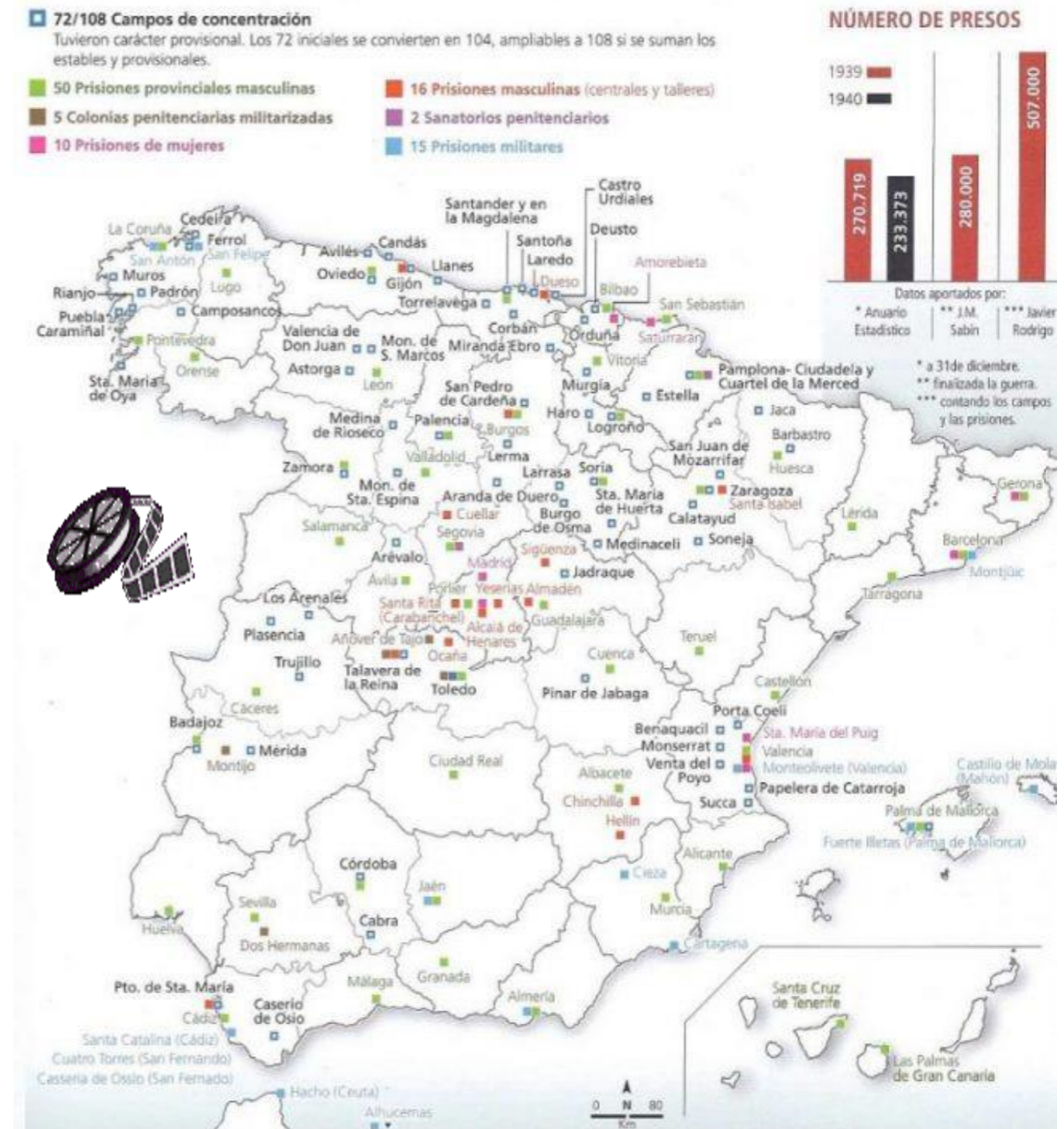


# EL GULAG DE FRANCO

296 campos de concentración estuvieron funcionando entre 1936 y 1947 en España. En ellos estuvieron encerrados y haciendo trabajos forzados cerca de un millón de prisioneros de ambos sexos (excombatientes del ejército republicano, disidentes políticos, homosexuales, gitanos y presos comunes).

Esta red de campos de concentración se extendía por toda la geografía española. Además de cumplir una función ejemplarizante de “castigo” a los vencidos, los campos cumplían también una función de “reeducación” mediante el trabajo forzado, por el que podían reducir las largas condenas impuestas por los tribunales militares. Los presos fueron utilizados así, como mano de obra barata, para reconstruir cientos de pueblos y ciudades, puentes, carreteras, construir canales de riego, etc. Entre las obras más destacadas, realizadas por los presos, hay que destacar:

- El canal del Bajo Guadalquivir (hasta 1962).
- La presa y el canal de Montijo (Badajoz), en el río Guadiana.
- Líneas de FF.CC., como las de Zamora-La Coruña, Soria-Castejón, etc.
- Presas y pantanos, como los de Barrios de Luna (León), Riosequillo (Madrid) y El Cenajo (Albacete).
- Aeropuertos, como los de Valladolid, Sondica y Santiago de Compostela.
- El Valle de los Caídos, en el valle de Cuelgamuros (Sierra de Guadarrama).





# EL PENAL DE VALDENOCEDA (BURGOS)

El 'gulag' más extremo de la posguerra está a punto de derrumbarse

En el norte de Burgos se encuentra, abandonado, el penal de Valdenoceda. Su desplome borrará un lugar infausto de nuestra memoria



[https://www.elconfidencial.com/espana/2021-03-27/valdenoceda-ruina-carceles-guerra-civil\\_3003780/](https://www.elconfidencial.com/espana/2021-03-27/valdenoceda-ruina-carceles-guerra-civil_3003780/)

# Los años cincuenta: la oposición se reconstruye

- **Las características de esta nueva oposición fueron:**
  - Las protestas fueron espontáneas y descoordinadas.
  - Sus protagonistas procedían del interior, del propio régimen.
  - Y su escenario fue el interior del país y no el exilio.
- **Sus actividades básicas fueron:**
  - Las huelgas obreras fueron propiciadas por los sindicatos verticales. Las comisiones espontáneas de obreros surgidas en este momento consiguieron el reconocimiento de las negociaciones colectivas.
  - En la Universidad los conflictos entre falangistas (SEU) y otros estudiantes en 1956 se saldó con detenciones masivas y una purga (Ministro de Educación y varios rectores).



“La larga permanencia de Franco en el poder permitió la llegada a la vida pública de una nueva generación que, si había vivido la guerra, no la había hecho y no se sentía bloqueada por ninguna especie de culpa colectiva; los que conocieron como remoto recuerdo de la infancia los años finales de la República adoptaron el lenguaje de los ya por entonces descorazonados mayores del exilio y de la oposición interior y comenzaron a definir la guerra como una "inútil matanza fratricida". Eran unos jóvenes dispuestos a emborronar y difuminar la escisión entre vencedores y vencidos trazada con el triunfo de unos y la derrota de los otros en la República. No se trata sólo de que los hijos de los vociferantes vencedores asumieran los valores defendidos por los silenciosos vencidos, aunque mucho de esto hubo; sino de algo más decisivo: de que la línea divisoria de la política española no pasará a partir de 1956 entre las derechas y las izquierdas enfrentadas durante la guerra sino entre quienes apoyaban la dictadura como realización de la única nación española y quienes no veían ninguna España posible si no era capaz de superar la escisión provocada por la guerra civil.

Febrero de 1956 marcó, con la movilización de los estudiantes universitarios, la aparición de esa nueva generación. Por vez primera, un manifiesto contra el régimen había circulado con el apoyo de comunistas, monárquicos, carlistas y falangistas disidentes, todos ellos capturados por la policía y llevados a la cárcel. Un grupo de jóvenes socialistas cayó también semanas después en manos de la policía por distribuir un manifiesto escrito por "nosotros, hijos de los vencedores y de los vencidos", el 1 de Abril, "día fundacional de un régimen que no ha sido capaz de integrarnos en una tradición auténtica, de proyectarnos a un porvenir común, de reconciliarnos con España y con nosotros mismos...". Si los hijos de las familias del régimen se habían alejado de los valores defendidos por su padres, si un puñado de relevantes falangistas se encaminaba del fascismo a la democracia, el mundo católico, más complejo y diverso a medida que la guerra se asentaba en el recuerdo, comenzaba también a sufrir profundas sacudidas que llegaron a afectar a viejos dirigentes de la CEDA, como Gil Robles y Giménez Fernández. Y si los jóvenes socialistas habían repudiado en su afirmación de principios, "los odios sangrientos del pasado", los jóvenes de la Unión Demócrata Cristiana, fundada también en 1956, juzgaban la guerra como "una tragedia, una catástrofe que era preciso arrojar al olvido". Joaquín Satrústegui, un político monárquico, resumía poco después el nuevo estado de espíritu diciendo que "una guerra civil es una inmensa tragedia sobre la que no cabe fundar el porvenir".

Los comunistas captaron rápidamente la nueva situación y, antes que ningún otro grupo, cambiaron la estrategia oficial del partido con motivo de la crisis de dirección que lo sacudió en este mismo año de 1956. Cuando el antiguo responsable de orden público de la Junta de Defensa de Madrid, Santiago Carrillo, se hizo con la secretaría general del partido, proclamó de inmediato el fin de la guerra y enunció la nueva política de reconciliación nacional, que le permitía tender la mano en todas direcciones y, antes que nadie, a los socialistas y a los católicos. Era posible derribar a Franco, escribía Carrillo; bastaría para conseguirlo que "todas las fuerzas de derecha y de izquierda que se oponen al franquismo" llegaran a un acuerdo. Ya estaban fraternalmente unidos en las grandes huelgas, ya habían permanecido todos "juntos en las cárceles"; no quedaba más que unir las fuerzas para "derribar a Franco y derribarle pacíficamente". Mientras tanto, el congreso de su partido publicaba un manifiesto "Por la reconciliación nacional de todos los españoles", en el que tras constatar que una nueva generación "que no ha vivido la guerra civil" comenzaba a desempeñar un papel en la sociedad española, declaraba "solemnemente estar dispuesto a contribuir sin reservas a la reconciliación nacional de los españoles, a terminar con la división abierta por la guerra civil y mantenida por el general Franco". Esa reconciliación entre los antiguos enemigos de la Guerra Civil se escenificó públicamente en el encuentro de Munich de 1962, con discursos y abrazos, como prueba de que España estaba lista para emprender un proceso constituyente que condujera a una democracia pluralista en la que cupieran todos los españoles.”

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## **Campaña para exigir la democratización del SEU.**

"En 1956 —febrero— estaba maduro el plan de una campaña estudiantil para exigir la profesionalización y democratización del Sindicato Español Universitario y la convocación de un congreso nacional de escritores jóvenes. Presidí la reunión donde se acordó el texto que había de someterse a la firma de los estudiantes de Madrid, en días en que —me constaba— el ceño del Gobierno se iba frunciendo amenazadoramente e incluso las advertencias a los colaboradores de Ruiz Jiménez, como corruptores liberales de la juventud, se hacían continuas y severas. Advertí a mis jóvenes amigos que, con toda probabilidad, iríamos a parar a la cárcel la que, a efectos de agitación podría ser más importante que recoger firmas o hacer circular manifiestos. Así fue, Los falangistas de obediencia reaccionaron violentamente contra la recogida de firmas. Hubo bofetadas y violación de símbolos sacralizadas. A ello se respondió con nueva reacción, asaltando, esta vez, los falangistas adultos y armados la Universidad. Más golpes e intervención de la Fuerza Armada. Por fin la cuestión salió a la calle y en un cheque de la manifestación estudiantil con una tropa de falangistas jóvenes sonó un tiro —de procedencia aún incógnita—y uno de los falangistas cayó herido. Aquella noche otros falangistas velaron las armas y escribieron listas para posibles ejecuciones con las pistolas al cinto..."

Dionisio Ridruejo, *Escrito en España*. Buenos 1962, pp. 26-27

1. Clasifica el texto: tipo de fuente histórica, naturaleza del texto, cronología, autor, destinatario.
2. Sitúa el texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica las consecuencias de ese texto.



# El final del régimen: movilización sin tapujos

- A partir de mediados de los 60 la oposición se incrementó a partir de:
  - La protesta obrera, ahora canalizada a partir de sindicatos no reconocidos (CC.OO., USO, ELA-STV)
  - Las protestas estudiantiles rebrotaron, ahora con el apoyo de numerosos profesores (nuevamente depurados), surgiendo numerosas organizaciones de extrema izquierda (ORT, LCR, PTE y Bandera Roja)
  - Desde los movimientos vecinales y ciudadanos se reivindicaban equipamientos sociales y, más tarde, la necesidad de un cambio democrático
  - La Iglesia Católica se distanció del régimen (Cardenal Tarancón)
  - La oposición histórica se renovó: el PCE optó por el Eurocomunismo y la participación en movimientos sindicales, estudiantiles y vecinales; el PSOE eligió una nueva dirección (Felipe González en 1974)
  - Al final todos terminarían uniéndose en varias coaliciones opositoras: Junta Democrática (1974) y Plataforma de Convergencia Democrática (1975)

# PROTESTAS ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD



La policía armada, a caballo, preparada para intervenir en un campus universitario



Manifestación de estudiantes universitarios



El histórico concierto de Raimon en la Facultad de Económicas de la Complutense (18-V-1968)



Manifestación de solidaridad con las protestas estudiantiles en París en 1968



# LA IGLESIA DISIDENTE AL FRANQUISMO

Tras el «juicio de Burgos» las tensiones entre el régimen franquista y la Iglesia católica continuaron en ascenso, sobre todo después de que, en mayo de 1971, fuera nombrado arzobispo de Madrid el **cardenal Tarancón**, quien después ocupó la presidencia de la Conferencia Episcopal Española. Tarancón era partidario de poner fin al «nacionalcatolicismo» y a la «colaboración» con el régimen. Franco recibió la defección de la Iglesia y su jerarquía con auténtico desconcierto y profunda amargura, estimándola en privado como una verdadera puñalada por la espalda. Carrero Blanco fue aún más lejos y se quejó en público, en diciembre de 1972, de la ingratitud eclesiástica hacia un régimen que, desde 1939, “ha gastado unos 300.000 millones de pesetas en construcción de templos, seminarios, centros de caridad y enseñanza, sostenimiento de culto, etc.". La tensión alcanzó un punto máximo a principios de mayo de 1973 con motivo del funeral de un policía que había sido apuñalado el 1 de mayo por una nueva organización terrorista antifranquista llamada FRAP. Durante la ceremonia grupos de extrema derecha dieron mueras contra los «curas rojos» y contra el cardenal Tarancón, al que gritaron “Tarancón al paredón”, un improperio que sería repetido durante los años siguientes.

El enfrentamiento entre el régimen y la Iglesia llegó a su punto culminante en febrero de 1974, cuando el obispo de Bilbao, **Monseñor Añoveros**, publicó una pastoral titulada “El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos”, en el que pedía la libertad para el pueblo vasco. El gobierno de Arias Navarro respondió a la pastoral con un comunicado en el que acusaba a Añoveros de ir contra la unidad de España. El 27 de febrero, Añoveros y su vicario fueron puestos bajo arresto domiciliario. Posteriormente, el gobierno envió un avión al aeropuerto de Sondika para trasladarlos forzosamente a otro país. El cardenal Tarancón convocó entonces una reunión del Comité Ejecutivo del Episcopado y redactó una nota donde se recordaba la pena de excomunión para aquellos que "directa o indirectamente impidiesen la jurisdicción eclesiástica de un obispo". Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores llegó a preparar una nota de ruptura de las relaciones con el Vaticano. Finalmente, el “caso Añoveros” se solucionó por una intervención personal de Franco, quien nunca quiso ningún conflicto con la Iglesia.



Cardenal Tarancón (1907-1994)



Monseñor Añoveros (1909-1987)

# LA CÁRCEL CONCORDATARIA DE ZAMORA

Un 22 de julio de 1968 abrió las puertas la cárcel concordataria de Zamora, "caso único en el mundo", en la que llegarían a cumplir condenas los llamados "curas rojos" por su oposición a la dictadura de Francisco Franco, por su lucha social y obrera. Todos "sufrimos juicios sumarísimos y torturas en las comisarías", recuerda una de las víctimas, el exsacerdote Juan Mari Zulaika, el más joven de aquellos religiosos, que hoy tiene 81 años, y uno de los cuatro primeros en ingresar en el centro penitenciario. Los últimos llegarían en 1972, si bien hasta 1975 la concordataria continuó en plena actividad.

En la Prisión Provincial de Zamora, se habilitó un reducido espacio, una cuarta parte de la cárcel, para hacinar a los llamados "curas rojos", represaliados del franquismo, en unas condiciones que no eran las mejores, durmiendo en celdas de 5 metros cuadrados. "Era peor, era un recinto pequeño, donde no se podía hacer deporte, sin biblioteca, con unos inviernos que helaban...". Era un pabellón separado por un muro del resto de la cárcel. El régimen franquista aislaba así a los "curas rojos" del resto de presos políticos para "reprimirnos con igual o mayor saña". Esa cárcel especial se materializó "retorciendo las bases del Concordato con el Vaticano de 1953", que "se plegó al dictador una vez más". Así, entre 1968 y 1975, fueron encarcelados en la cárcel de Zamora 120 sacerdotes. Las multas a 108 curas díscolos sumaron la exorbitante cantidad, para la época, de 11 millones de pesetas (unos 66.000 euros, en la actualidad).





## Cuantificación de huelgas, 1963-1972

Año	Huelgas	Número de huelguistas	Jornadas de trabajo perdidas
1963	241	38.572	124.598
1964	126	119.290	141.153
1965	150	58.591	189.548
1966	147	36.977	184.760
1967	513	198.740	235.962
1968	309	130.742	240.659
1969	439	205.325	559.551
1970	1.542	440.114	1.092.364
1971	549	196.665	859.693
1972	713	277.806	586.616

## Huelgas en España entre 1963 y 1972



# EL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO (TOP)

El **Tribunal de Orden Público**, más conocido por su acrónimo TOP, fue creado en 1963 y suprimido el 4 de enero de 1977, más de un año después de la muerte de Franco. La creación del TOP fue un intento de «blanquear» la imagen exterior del régimen franquista en un momento en el que había presentado la candidatura de España al ingreso en la Comunidad Económica Europea. Hasta entonces la jurisdicción militar había sido la única competente para juzgar los delitos llamados "políticos" (reunión ilícita, asociación ilegal, propaganda ilegal, manifestación ilegal, desórdenes públicos). Con el TOP se creó un órgano formalmente incardinado en la justicia ordinaria, pero cumpliendo de facto la misma tarea represora que desde la Guerra Civil tuvo la justicia militar. Su sede era el palacio de la Salesas de Madrid.

El TOP siempre fue y actuó como un tribunal especial, con jueces y fiscales propios y con mejor retribución, con una policía judicial propia (la temida Brigada Político-Social), con competencia exclusiva en delitos de naturaleza política, con garantías procesales restringidas y un derecho de defensa limitado y condicionado a que no se le ocurriera al defensor hacer preguntas, bajo el riesgo de desacato, sobre posibles torturas o malos tratos sufridos por su defendido en los calabozos de la Brigada Político-Social.

A lo largo de los trece años que estuvo operativo, el TOP acumuló una carga represiva que el jurista Juan José del Águila ha cuantificado de la siguiente manera:

- El total de personas afectadas por el TOP fueron 50.714; el número de procesados fue de 9.146; el número de sentencias dictadas fueron 3.890 (el 74% de ellas condenatorias); y el total de tiempo de condena ejecutado fue de 11.958 años.
- Según la procedencia ocupacional de los procesados: el 70% de ellos eran trabajadores, el 22%, estudiantes, y el 8%, profesionales liberales.
- Atendiendo al lugar de origen de los procesados por el TOP, los procedentes del País Vasco fueron los más numerosos, seguidos de los de Navarra y Asturias.
- En cuanto a la militancia política de los detenidos, la mayoría pertenecía al Partido Comunista.

Por Decreto Ley del 4 de enero de 1977, aprobado por el Gobierno de Adolfo Suárez, fue suprimido el TOP y sustituido por la Audiencia Nacional para asumir ciertos delitos que abarcaban el territorio de más de una Audiencia Provincial y "juzgar delitos de terrorismo y otros de ámbito estatal". En cuanto a los miembros del nuevo tribunal, diez de los dieciséis jueces (un 62'5%) que tuvieron una plaza titular en el Tribunal de Orden Público fueron nombrados posteriormente magistrados de la Audiencia Nacional o del Tribunal Supremo.



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“El Congreso del Movimiento Europeo, reunido en Munich los días 7 y 8 de junio e 1962, estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación de todo país a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, lo siguiente:

1. La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.
2. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.
3. El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.
4. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de huelga.
5. La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

El Congreso tiene la fundada esperanza de que la evolución con arreglo a las anteriores bases permitirá la incorporación de España a Europa [...].”

Resolución aprobada por los 118 delegados españoles y remitida al Congreso Europeo (S. de MADARIAGA, España, Madrid, 1978, pp. 542-543). Reproducido en J. A. HERNÁNDEZ y otros, Historia de España. 2.º Bachillerato. Fuentes documentales, Madrid, Akal, 2004, pp. 139-140.

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa este texto en su contexto histórico: 1962, época de Kennedy, acuerdo entre Gil Robles y Prieto...
3. ¿Qué acuerdos se alcanzaron en el Congreso del Movimiento Europeo en 1962?
4. ¿Por qué la propaganda del régimen franquista arremetió contra este Congreso, descalificándolo como el “Contubernio de Munich”?

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

**“(...) Reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos (...)”.**

**Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes (13-18 de septiembre de 1971). Madrid.**

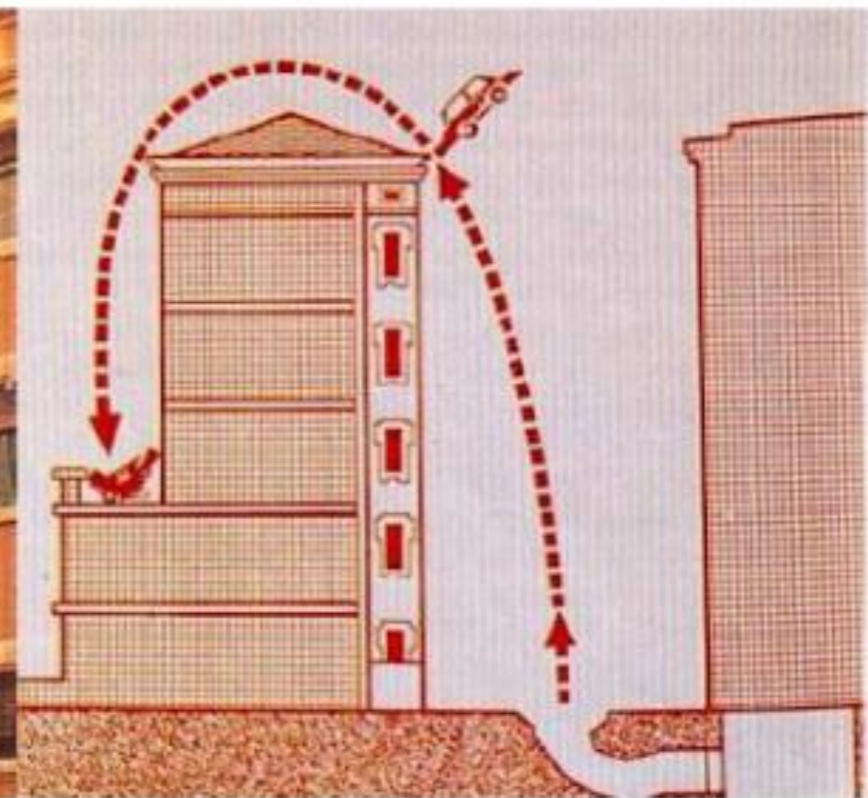
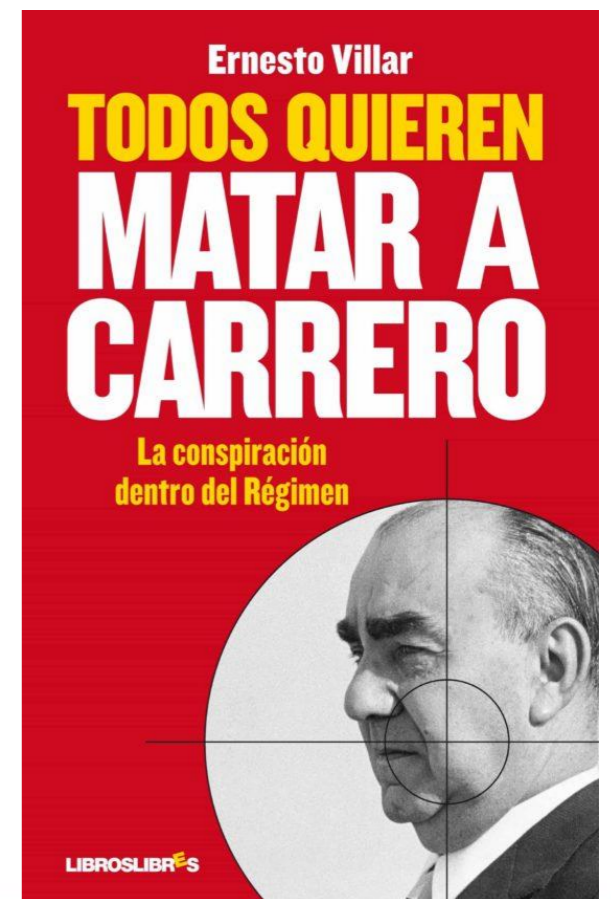
- 1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.**
- 2. Explica el sentido de las palabras de este texto y relaciónalo con el contexto histórico.**
- 3. Explica las causas de la ruptura de un sector de la Iglesia española con el régimen franquista. ¿Qué sectores de la Iglesia formaban parte de ese sector contrario a la Iglesia?**
- 4. ¿Qué sectores de la Iglesia española siguieron apoyando al dictador? ¿Por qué siguieron apoyándolo hasta el día de su muerte e incluso después de su muerte?**





El almirante Carrero Blanco

## Asesinato de Carrero Blanco (20 de diciembre de 1973)



El día 20 de diciembre de 1973, el presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, se dirigió a su domicilio después de oír misa en la iglesia de San Francisco de Borja de Madrid. Al llegar a la calle Claudio Coello, esquina a Maldonado, una inmensa explosión lanzó al coche blindado en donde viajaba a una altura de más de 20 metros de altura, provocando su muerte, del chofer y de un escolta. Los sótanos alquilaron un semisótano en el número 104 de la calle de Claudio Coello, a partir de ahí, hicieron un túnel hasta el centro de la calle donde pusieron una carga de goma 2 que hicieron explotar al paso del coche de Carrero Blanco. Arriba se puede ver el agujero creado en la calle por la explosión y la trayectoria seguida por el Dodge Dart de Carrero tras la explosión de la bomba.



## **UN ENIGMA SIN RESOLVER: ¿POR QUÉ MATARON A CARRERO?**

El periodista Ernesto Villar, tras recuperar el sumario completo del caso de más de 3.000 folios, explica en su libro *Todos quieren matar a Carrero* que pudo haber una conspiración dentro del propio Régimen para matar al presidente del gobierno. La tesis central del libro es tan sugerente como inquietante: se sabe quién asesinó al almirante Carrero (la organización terrorista ETA); pero lo que no se sabe con certeza es si ETA actuó sola o en compañía de otros, que facilitaron el asesinato. Bien porque proporcionaron medios para ejecutarlo, bien porque miraron para otro lado sabiendo lo que iba a ocurrir. Y quiénes eran esos "otros", y por qué actuaron así. El cuadro que pinta Villar es perfecto para una película de espías: etarras fichados por la policía, que campan a sus anchas por Madrid durante un año sin que nadie les inquiete; agentes de la CIA en labores de contravigilancia, que conocen todos los pasos de los etarras, pero no informan a la policía española; inspectores de la Brigada Político-Social destinados en Bilbao, que advierten de lo que puede pasar y a los que nadie escucha; topes del SECED (el servicio de inteligencia creado por Carrero, precursor del CESID y del CNI), infiltrados en ETA, que informan a sus superiores sobre los planes de secuestrar a Carrero en Madrid; espías del Alto Estado Mayor del Ejército, servicio enfrentado al SECED, que vigilan al almirante Carrero y se retiran del lugar de los hechos poco antes de la explosión; agentes del KGB, igualmente interesados en saber lo que pasa; un túnel excavado a pocos metros de la embajada americana, sin que nadie lo denuncie; artificieros de la policía descubrieron restos de una mina antitanque de fabricación norteamericana en el cráter de la bomba. Y como colofón, un hecho hasta ahora desconocido: el servicio secreto francés, que detecta la presencia en el País Vasco Francés de los etarras que han cometido el asesinato, y ofrece a los policías españoles la oportunidad de entrar en Francia de incógnito y secuestrar a los asesinos de Carrero. La operación, según Villar, se frustra porque la embajada de España en París se niega a ejecutar el operativo. Además de otras muchas preguntas sin contestar 40 años después: ¿Por qué no se puso en marcha la "Operación Jaula" en Madrid? ¿Por qué no hubo controles en las fronteras? ¿Cómo es posible que Arias Navarro, ministro de Gobernación y responsable de la seguridad de Carrero, no solo no fuera cesado, sino promovido a presidente del gobierno? ¿Por qué no se declaró el estado de excepción en todo el país, cuando por menos que esto ya se había hecho antes? Aunque el libro no llega a conclusión alguna respecto a una posible trama de apoyo a ETA que ayudase significativamente a los asesinos a ejecutar su acción, sí subraya un hecho verdadero: Carrero tenía muchos enemigos, no solo fuera del régimen (la oposición política ¡legalizada; ETA; los propios EEUU, preocupados por el futuro de sus bases y por la negativa del gobierno Carrero para entrar en la OTAN), sino también dentro de él, como el Marqués de Villaverde, que apostaba como sucesor de Franco por su yerno, y no por el príncipe Juan Carlos, a lo que Carrero se negaba; o los ultras del bunker, que no veían a Carrero como una garantía de continuidad del régimen franquista; o los aperturistas de Fraga, que le veían justamente como lo contrario. Demasiados enemigos y de todo tipo. Y muy pocos apoyos. ¿Alguien "echó una mano" a los de ETA, que entonces era una organización que nunca había atentado antes fuera del País Vasco? La pregunta continúa en el aire.



# La evolución económica

De la autarquía al desarrollismo

# **Etapas económicas del franquismo:**

La evolución económica del régimen franquista puede dividirse en dos etapas (con dos subetapas cada una):

## **1. LA AUTARQUÍA (1939-1959):**

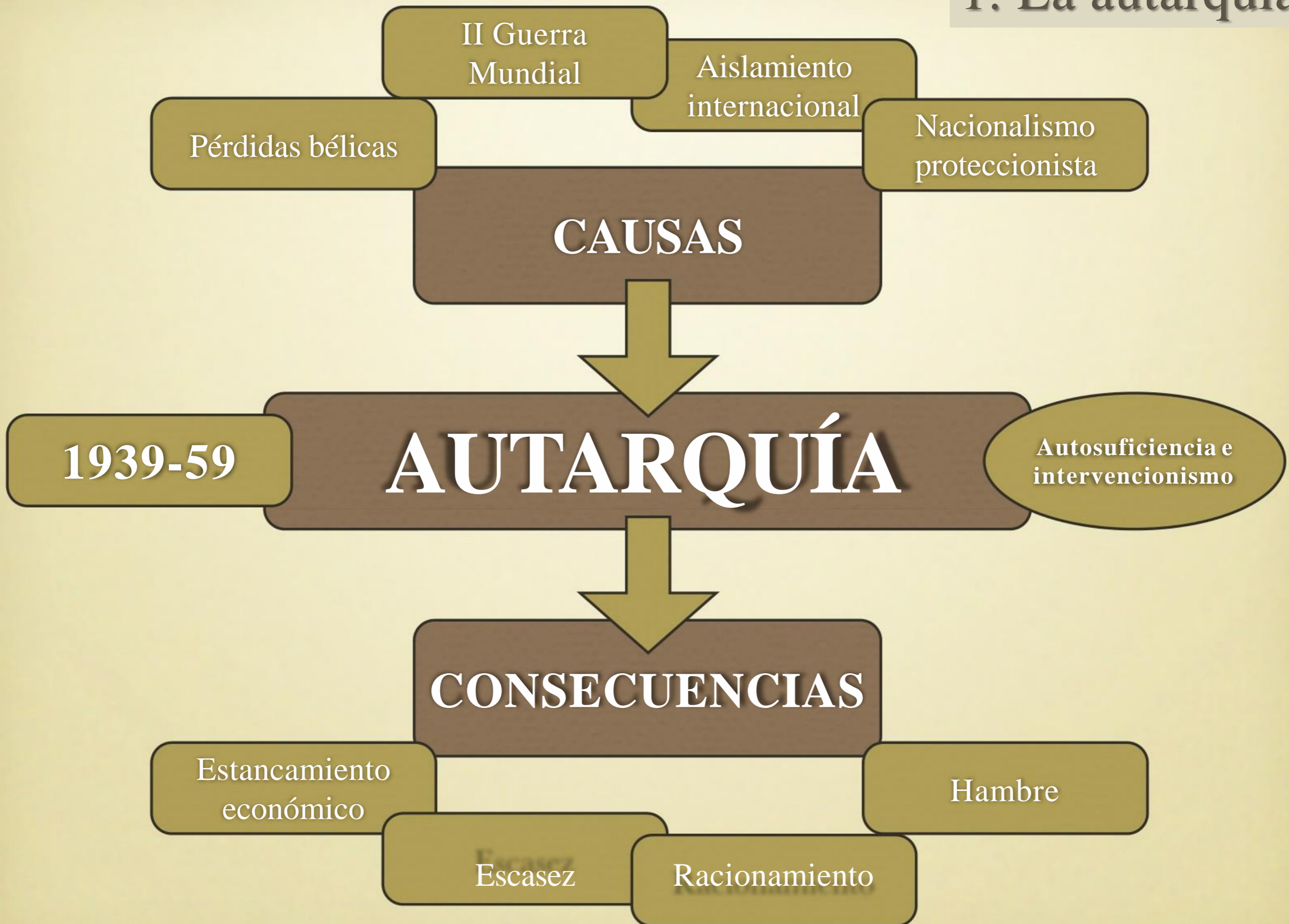
- Periodo plenamente autárquico (hasta 1951).
- Cambio del modelo económico (reformas desde 1951 hasta el Plan de Estabilización de 1959).

## **2. EL DESARROLLISMO (1959-75):**

- Etapa del desarrollismo, basada en el Plan de Estabilización (1959) y en los Planes de Desarrollo (1962).
- La crisis económica (1973-1975).



# 1. La autarquía



# La autarquía (1939-1959)

- **AUTARQUÍA:** Sistema económico en el que un país se abastece con sus propios recursos, evitando en todo lo posible las importaciones. El Gobierno dirige la vida económica del país, controlando los precios y los sistemas de producción.
- **¿POR QUÉ se optó por esta política económica?:**
  - El objetivo de esa política era continuar con la política autárquica e intervencionista iniciada a finales del siglo XIX (Arancel Cánovas de 1891) y continuada en el primer tercio del s. XX (ley de bases de 1906, Arancel Cambó de 1921, y creación de CAMPSA y Telefónica en 1927).
  - Esta política económica beneficiaba exclusivamente a los grandes aliados de Franco durante la Guerra Civil: la aristocracia militar y terrateniente, de mentalidad rentista, que había sido la clase dominante en España desde las desamortizaciones liberales del s. XIX.

## ¿Cuáles fueron sus RESULTADOS?:

- El país perdió económicamente 2 décadas con sus secuelas de hambre, corrupción y represión contra los vencidos. No se recuperó el PIB de 1936 hasta 20 años más tarde.
- Los elevados precios agrarios, junto al proteccionismo económico, redujeron el consumo industrial. El poco que existía aumentaba sus precios por los altos costes de distribución de un mercado disperso y rural. Los salarios (tanto en el campo como en las ciudades) eran muy bajos y el consumo era irrisorio, incapaz de servir como motor del crecimiento económico.
- La economía española era incapaz de producir con sus ventas en el exterior (minerales y naranjas) las divisas necesarias para comprar los bienes (petróleo, cereales, fertilizantes) que necesitaba la economía española. El país iba camino de la suspensión de pagos en 1959.



# La autarquía (1939-1959)

- **CONSECUENCIAS EN LA AGRICULTURA:**

- Descenso de la producción → escasez de productos básicos.
- Intervencionismo estatal → SNT (Servicio Nacional del Trigo) → disminución de las cosechas → cartillas de racionamiento → mercado negro (Estraperlo).

- **CONSECUENCIAS EN LA INDUSTRIA:**

- Creación del INI (Instituto Nacional de Industria, 1941) → sector industrial público (industria siderúrgica, minería, industria naval, industrias de guerra).
- Estancamiento industrial → permisos para producir, importar y exportar.

- **CONSECUENCIAS EN EL NIVEL DE VIDA:**

- Elevada inflación → disminución de los salarios y aumento desbocado de los precios.
- Enriquecimiento de unos pocos, vinculados al “Gran Estraperlo”, y empobrecimiento del resto de la población.
- No hubo redistribución de la renta debido a que los impuestos eran muy bajos y había un gran fraude fiscal.

# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## Creación del Instituto Nacional de Industria

“Preámbulo. La necesidad de vigorizar nuestra economía, fuertemente afectada por una balanza de pagos tradicionalmente adversa, inspiró la política del Estado de fomento de las industrias de interés nacional que la ley de 24 de octubre de 1939 reguló, estimulando la iniciativa particular con la concesión de importantes ventajas y garantías. Sin embargo, es tan grande la cuantía de las inversiones que la fabricación de determinados productos requiere, que muchas veces rebasa el marco en el que las iniciativas particulares se desenvuelven, y para otras el margen de los beneficios resulta tan moderado, que no ofrece incentivo a los organismos financieros, que hacen desviar el ahorro nacional hacia otras actividades, con perjuicio de los intereses de la Patria. Los imperativos de la defensa nacional exigen, por otra parte, la creación de nuevas industrias y la multiplicación de las existentes. No existen, además, en nuestra Nación las entidades aptas para financiar estos grandes programas industriales. Surge, pues, la necesidad de un organismo que, dotado de capacidad económica y personalidad jurídica, pueda dar forma y realización a los grandes programas de resurgimiento industrial de nuestra Nación [...], Esto permitirá el que el Estado recoja y canalice el ahorro, convirtiéndolo en un auxilio vivo de la economía del país, de acuerdo con los principios políticos del Movimiento. Artículo 1.º Se crea el Instituto Nacional de Industria, entidad de Derecho público, que tiene por finalidad propulsar y financiar, en servicio de la Nación, la creación y resurgimiento de nuestras industrias, en especial [...] la defensa del país, o que se dirijan al desenvolvimiento de nuestra autarquía económica, ofreciendo al ahorro español una inversión segura y activa.”

Ley de 25 de septiembre de 1941

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa el texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica las consecuencias de ese texto.



# LAS CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

Una Orden Ministerial del 14 de mayo de 1939 estableció un régimen de racionamiento en el país para los productos básicos de alimentación y de primera necesidad. La Comisaría General de Abastos se encargaba del racionamiento de productos de primera necesidad.

Para llevarlo a cabo se crearon dos cartillas de racionamiento, una destinada a la carne y otra al resto de productos alimenticios. Las cartillas eran de 1ª, 2ª o 3ª categoría en función del nivel social (las de 1ª eran para ricos, las de 2ª para las clases medias, y las de 3ª, para las clases más desfavorecidas), el estado de salud y el tipo de trabajo del cabeza de familia. Además, también se establecieron varios grupos: hombres adultos (recibían el 100%), mujeres adultas y personas mayores de 60 años (con el 80% de la ración) y niñas y niños menores de 14 años (60% de la ración).

Los productos que se entregaban eran básicamente: pan negro (el pan blanco era un artículo de lujo y se vendía en el mercado negro), garbanzos, patatas, legumbres y arroz. Otros productos como el jabón y el tabaco se incluían en este lote. Rara vez se repartía carne, leche, café o huevos, que sólo se encontraban a precios mucho más altos en el mercado negro. Un kilo de azúcar costaba 1,90 pesetas a precio de tasa. En el mercado negro, costaba 20. El aceite para el racionamiento se pagaba a 3,75 el litro y a 30 de estraperlo.

Cada ciudadano tenía asignado el proveedor o tienda de comestibles que podía utilizar. Al principio, las cartillas eran familiares y, más tarde, se hicieron individuales. Las cartillas de racionamiento duraron en España hasta el año 1952.





# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### CUESTIONES

13. ¿CUÁL FUE EL SISTEMA ECONÓMICO QUE SE APLICÓ EN LOS AÑOS 40 Y 50?

14. ¿QUÉ CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PRODUJO?

15. ¿DE QUÉ MANERA INTERVENÍA EL ESTADO EN LA ECONOMÍA?

16. ¿Y EN LAS RELACIONES LABORALES?





# LOS AÑOS DEL HAMBRE

Los años cuarenta forman parte del imaginario colectivo español como una época de hambre y escasez. Sin embargo, dichos términos no hacen justicia a lo que realmente ocurrió en nuestro país entre 1939 y 1942 y, más tarde, en el epílogo de 1946. Fue una hambruna, y no una simple escasez, lo que arrasó España durante los años de la posguerra. Según el historiador Miguel del Arco Blanco, esa hambruna debe clasificarse junto a otras grandes hambrunas del siglo XX, desde el Holodomor ucraniano hasta la Gran Hambruna de Grecia durante la ocupación de las Fuerzas del Eje o la hambruna holandesa de 1944.

Los historiadores hacen una estimación de muertes derivadas no de la guerra, sino de la mala nutrición o de enfermedades derivadas, de entre unas 200.000 y unas 600.000, más muertes que las producidas por la guerra civil de 1936-1939.

El conocido triunvirato "guerra, pertinaz sequía y aislamiento internacional", difundido por la propaganda oficial franquista en los años 40, era toda la información proporcionada por el régimen para explicar por qué los españoles no tenían qué llevarse a la boca en esos años.

La realidad es muy diferente. La causa principal de la hambruna fue la política económica autárquica del régimen franquista, con sus elevados aranceles a los productos extranjeros, fijación de precios máximos y arbitrarios cupos de producción a los productores. Todas estas medidas tuvieron efectos devastadores en la agricultura española. Se produjo una reducción de las zonas de cultivo y de las cosechas. También se redujo el uso de fertilizantes (que provenían del exterior), lo que produjo un descenso de la producción agrícola. Además, los sueldos bajos y el control "rígido" de la fuerza de trabajo achicaron aún más la productividad. De manera paralela, el coste de la vida aumentaba. Un informe remitido a Franco en 1945 señalaba que un agricultor debía destinar el 90% de sus ingresos a comprar comida. A estas causas se sumó la epidemia de tifus que se produjo entre 1939 y 1942.

# LOS AÑOS DEL HAMBRE

Las zonas más afectadas por la hambruna son también las más afectadas por la epidemia de tifus, enfermedad infecciosa acelerada por la malnutrición: Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, partes de Madrid (barrios pobres, prisiones y asilos) y el sur del Levante. Entre 1940 y 1951, la media de consumo por cápita era menor a 2.300 kilocalorías por persona y día (en 1931, había alcanzado las 2.846), por debajo de las necesidades biológicas del individuo. Como siempre, la media es engañosa: alrededor de un 30% de la población no llegaba siquiera a las 2.250 calorías.

El hambre fue también un arma del régimen para controlar la población a través de un sistema de ayudas a los sectores más necesitados de la sociedad: el acceso a una cartilla de racionamiento, o a un comedor del Auxilio Social, o a una beca de estudios del Ministerio de Educación, o a una vivienda social, dependía sobre todo de la conducta política de los solicitantes. No significarse políticamente se convirtió en una estrategia de mera supervivencia para millones de españoles. También era un arma utilizada por el régimen para organizar sus actos de masas. En los días anteriores a las concentraciones en la plaza de Oriente de Madrid, Falange se encargaba de repartir dinero y miles de cupones de comida en las regiones donde más hambre había (Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura) para reclutar a miles de personas, que eran llevadas en tren a Madrid.

Esos “años del hambre” dejaron una profunda huella en nuestros hábitos, recuerdos y platos que ha perdurado hasta hoy en día, como el consumo de pan o los platos de cuchara, y costumbres como *no dejar nada en el plato*.



# LOS AÑOS DEL HAMBRE





# LA ESPAÑA DEL ESTRAPERLO

El término “estraperlo” es usado en España para referirse al comercio ilegal de bienes sometidos a algún tipo de impuesto o tasa por el Estado. Por extensión, es una actividad irregular o intriga de algún tipo, y se usa como sinónimo de mercado negro. A quien practica el estraperlo se le llama «estraperlista». El término tiene su origen en un conocido escándalo político de los años 30, relacionado con una ruleta de juego inventada por un holandés (Daniel Strauss) y un austriaco (Perle).

Los historiadores coinciden en que la causa principal de la existencia del mercado negro en España en los años 40 se encontraba en la política autárquica del régimen franquista. Fijar precios oficiales por debajo de los que se alcanzarían en el mercado tiende a reducir la oferta, provoca un mayor deseo de consumo y genera un mercado negro al que sólo tienen acceso los sectores de la sociedad con mayores ingresos. Los productores tenderán a producir bienes alternativos no sometidos a intervención y, por lo tanto, de precios libres, e intentarán reducir los costes, utilizando peores materias primas para la fabricación de productos, como el pan, el azúcar o el cemento, entre otros muchos. En último extremo, preferirán dedicar sus productos a usos alternativos antes de entregarlos a los organismos de intervención a los bajos precios oficiales. En cualquiera de los casos, el resultado será el mismo: reducción de la oferta en el mercado oficial, productos de peor calidad y precios más altos en el mercado negro. El establecimiento de racionamientos y cupos tuvo efectos similares. Resultaba imposible hacer coincidir los deseos de consumidores y productores con las cantidades asignadas por el Estado y los precios que estaban dispuestos a pagar. En todos estos casos de desajuste entre la demanda y los cupos o racionamientos asignados, el equilibrio solo podía conseguirse acudiendo a transacciones ilegales. Paradójicamente, el mercado negro sirvió para resolver, aunque fuera con extraordinarios costes, algunas de estas ineficiencias. Había otra solución más barata y segura de conseguir cupos más elevados: acudir directamente a los organismos interventores. Si se contaba con las influencias políticas adecuadas, se podían conseguir pingües beneficios. La corrupción se convirtió así en otro de los rasgos más característicos de la posguerra.



# LA ESPAÑA DEL ESTRAPERLO

Socialmente, el mercado negro tuvo dos caras. Por un lado, la de “estraperlo”, del que se benefició una clase de nuevos ricos con hábitos de consumo y ostentación de riqueza que se hicieron célebres. Y, por otra parte, las clases populares de las grandes ciudades industriales, de mayoritaria filiación republicana, que fueron las que sufrieron más la represión, el hambre, las enfermedades y el miedo. Entre los estraperlistas, había también diferencias importantes. Por un lado, se encontraban los “grandes estraperlistas”, los cuales amasaron grandes fortunas durante la posguerra. En términos generales, eran empresarios afines a la dictadura, cuyos contactos con funcionarios corruptos permitieron que mantuvieran su negocio sin problemas. La corrupción institucional era consustancial a la dictadura y afectaba a todos los niveles de la administración: alcaldes, gobernadores civiles, jefes provinciales de FET y de las JONS, jefes de las Oficinas de la Comisaría de Tasas y Abastecimientos, empleados de la Fiscalía de Tasas, etc. El Ejército jugó también un papel muy destacado en el “gran estraperlo”: los “economatos militares” eran una de las fuentes principales de abastecimiento del mercado negro. Los beneficiarios de ese comercio ilegal eran los jefes militares y muchos oficiales y suboficiales. El régimen franquista hizo muy poco para perseguir y castigar ese “gran estraperlo”. Las condenas de cárcel quedaban reducidas, en la mayoría de los casos, a “penas de prisión atenuada en el domicilio”. En cuanto a las multas, en muchos casos quedaban sin pagar e incluso los estraperlistas recurrían a “seguros” para pagarlas.

Además del “gran estraperlo” había también miles de pequeños estraperlistas, muchos de ellos marcados por el estigma de los vencidos en la guerra, cuyo único propósito era sobrevivir, y que fueron perseguidos por las autoridades. Llegaban caminando, en burro o en tren a la capital. Traían pequeñas cantidades de pan blanco, huevos o patatas a la ciudad con el objeto de poder venderlos clandestinamente, pero a diario sufrían las requisas de la Guardia Civil, las multas, las denuncias e, incluso, en algunas ocasiones hasta condenas de cárcel. En este pequeño estraperlo, las mujeres tuvieron un papel fundamental. Debajo de su vestimenta cosían departamentos especiales donde ocultar los alimentos y, así, poder traspasar las aduanas establecidas en las estaciones y entradas de las ciudades. En los pueblos, el estraperlo era una forma habitual de trueque de las familias para conseguir aquellos bienes de consumo (huevos, leche, aceite, azúcar) que no podían conseguir a través de las cartillas oficiales de racionamiento.



# LA ESPAÑA DEL ESTRAPERLO





## La vida cotidiana en los años cuarenta

Productos	Precio oficial del racionamiento (en pesetas)	Precio del mercado negro (en pesetas)
Aceite	4,8	12
Judías	3	8
Arroz	3	10
Azúcar	3,47	18
Bacalao	7,96	15
Café	24	50
Garbanzos	4,5	9
Patatas	1,21	1,75
Pan	1,57	7
Pasta de sopa	4,5	12

1. Clasifica el texto: tipo de fuente histórica, naturaleza del texto, cronología, autor, destinatario.
2. Sitúa el texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica las consecuencias de ese texto.

El año 1941 fue terrible para el pueblo español, especialmente para los trabajadores y la clase media, que no disponían de recursos para adquirir en el mercado negro los alimentos que precisaban para no morir de hambre. Fue precisamente en 1941 cuando se consolidó la categoría de españoles privilegiados quienes vivían encantados con el gobierno y la política del general Franco. Formaban todos ellos una legión inmensa de pícaros [...] que se valían de sus puestos oficiales y de las amistades para ganar dinero y darse una vida espléndida. [...]. Todo marchaba de la misma manera y el impudor político era absoluto; ser adherido incondicional de Franco y de la Falange significaba poseer carta blanca para cometer cualquier irregularidad. Junto al indeseable que en unos pocos meses se había convertido en millonario figuraba el obrero que por el producto de una pesada jornada de diez horas no podía comprar pan para alimentar a sus hijos.

[...] Como consecuencia de este tráfico (del mercado negro) de un país hambriento y depauperado, empezó a emerger una clase privilegiada, ostentosa, que hacía alarde de su dinero y lo derrochaba.

[...] La angustiosa situación provocada por la necesidad de pasar por el mercado negro estableció un régimen de trabajos forzados en que la familia entera tenía que cooperar: el padre apurando una jornada hasta llegar al agotamiento; la madre buscando algún jornal como asistenta; los hijos empezando a trabajar a edades inferiores a las marcadas por la ley [...].

**M. Tuñón de Lara, *España bajo la dictadura franquista*, 1980**



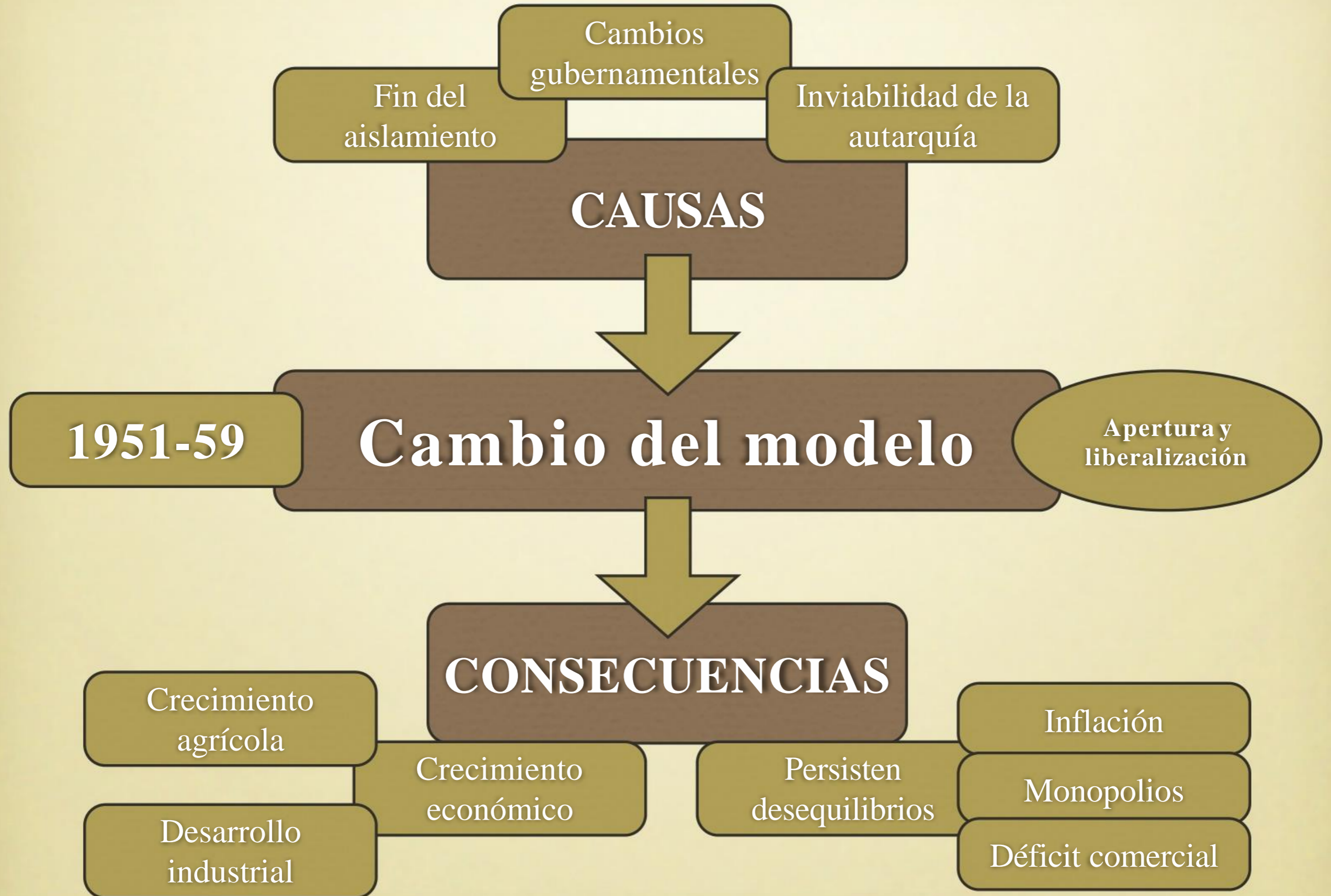
# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



1. Clasifica el texto: tipo de fuente histórica, naturaleza del texto, cronología, autor, destinatario.
2. Sitúa las dos fotos en su contexto histórico.
3. Explica las causas de esa situación en España.
4. Explica las consecuencias de esa situación en España.



## 2. El cambio del modelo

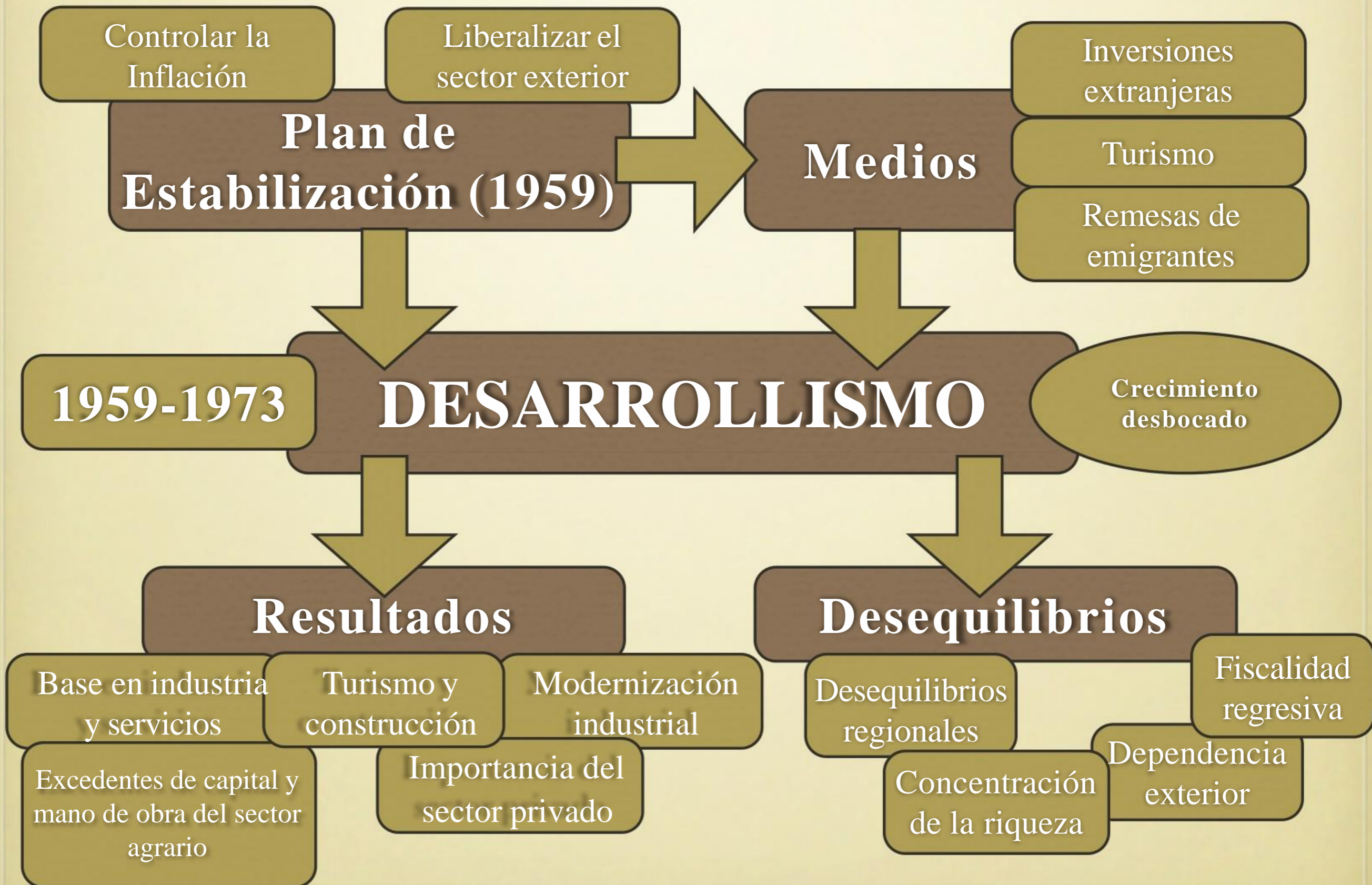


# El cambio del modelo (1951-1959)

- **¿Por qué terminó el modelo autárquico?:**
  - Fin del aislamiento internacional (Pacto con EE.UU, ingreso en la ONU).
  - Inviabilidad del modelo autárquico (protestas sociales, inflación, recesión). Entrada en los gobiernos de políticos más liberales (tecnócratas), vinculados al OPUS DEI.
- **¿Cuáles eran los objetivos de ese cambio de modelo?:**
  - Fomentar el crecimiento económico y reformar el aparato del Estado, pero sin integrar principio democrático alguno.
  - Crear un mercado interior viable; fomentar la emigración desde el campo a las ciudades; concentrar población en la periferia costera, donde la agricultura de exportación (en torno al cultivo de la naranja) había generado más capital; y mejorar la productividad del sector agrario, mediante la concentración parcelaria y la mecanización de las labores agrícolas.
  - Para ello, los tecnócratas diseñaron un desarrollo territorial con un centro (Madrid), una periferia bien dotada de puertos (Vigo, Cádiz, Valencia, Barcelona y Bilbao) y 3 ó 4 islotes de comunicación entre las 2 zonas (Zaragoza, Valladolid y Sevilla).
- **¿En qué principios se basaba ese plan de desarrollo?:**
  - Este plan se basaba en las ideas de los ordoliberales alemanes de la época: frenazo radical al gasto público; devaluación de la peseta; convertibilidad de la peseta al dólar; eliminación del mercado negro; reforma fiscal; nacionalización del Banco de España; liberalización de las importaciones y de las inversiones extranjeras.



### 3. El desarrollismo



# El desarrollismo (1959-1973)

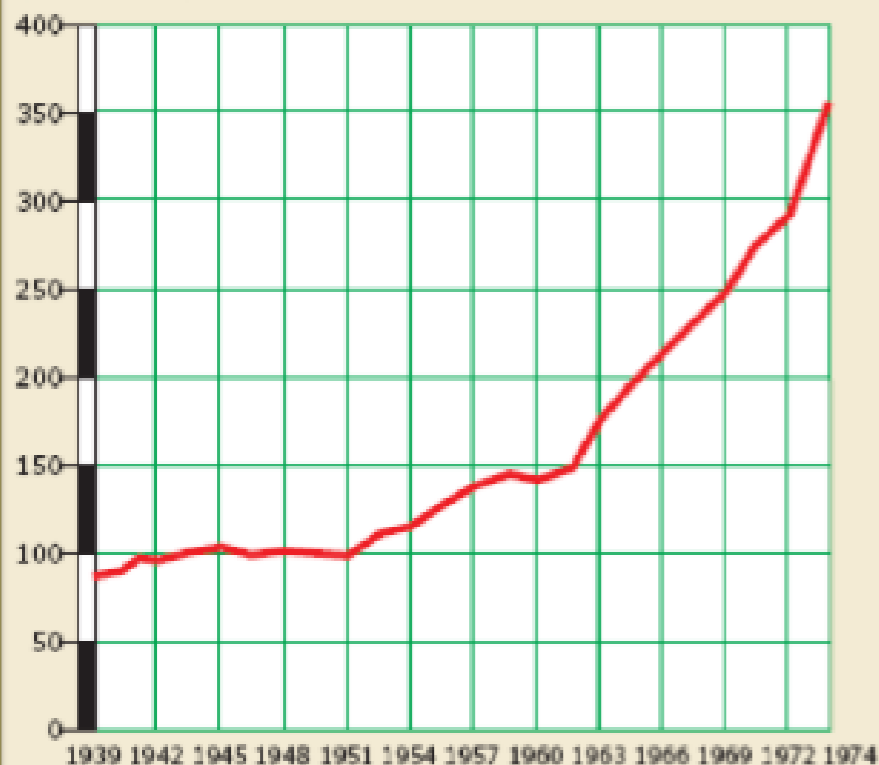
- **Se inicia con la aprobación del Plan de Estabilización de 1959:**
  - **OBJETIVOS:** controlar la inflación y liberalizar el sector exterior.
  - **MEDIDAS:** reducción de los créditos, supresión de regulaciones y subvenciones, ajuste entre gastos e ingresos del Estado, devaluación de la peseta, facilidades para la importación de capitales...
  - **CONTEXTO INTERNACIONAL:** crecimiento económico europeo que demanda mano de obra barata y demanda de vacaciones.
- **Medios para llevar a cabo:**
  - El turismo como nueva y determinante actividad económica → fuerte demanda extranjera (Alemania, Suecia, UK, Francia) → ingresos de divisas por el turismo.
  - Masivas inversiones extranjeras → más empleo → paz social por la dictadura.
  - Exportación de mano de obra → reducción del paro y dinero enviado por los emigrantes que trabajan en Europa.
  - Aprobación de los Planes de desarrollo (hubo 3 planes: 1964-67, 1968-71, 1972-75), basados en el modelo francés de “Planificación indicativa” (De Gaulle, presidente de la República): intervención del Estado para dotar al país de aquellas infraestructuras que la iniciativa privada era incapaz de llevar a cabo por si sola: desarrollo de infraestructuras (autopistas en la costa mediterránea desde la frontera francesa hasta Valencia y en torno al área de Barcelona) + creación de polos de desarrollo industrial repartidos por el interior peninsular.



# PIB por habitante/ Índices de producción industrial /Saldos migratorios por regiones

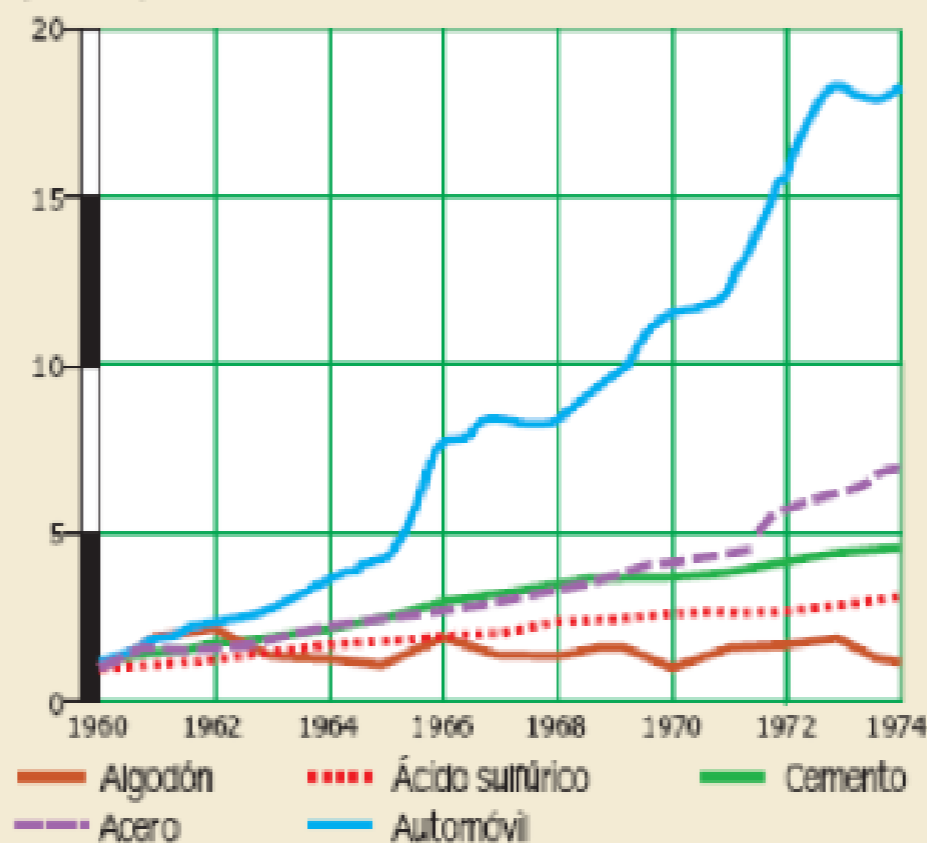
**PIB por habitante**

(En miles de pesetas del año 1980)



**Índices de producción industrial por sectores**

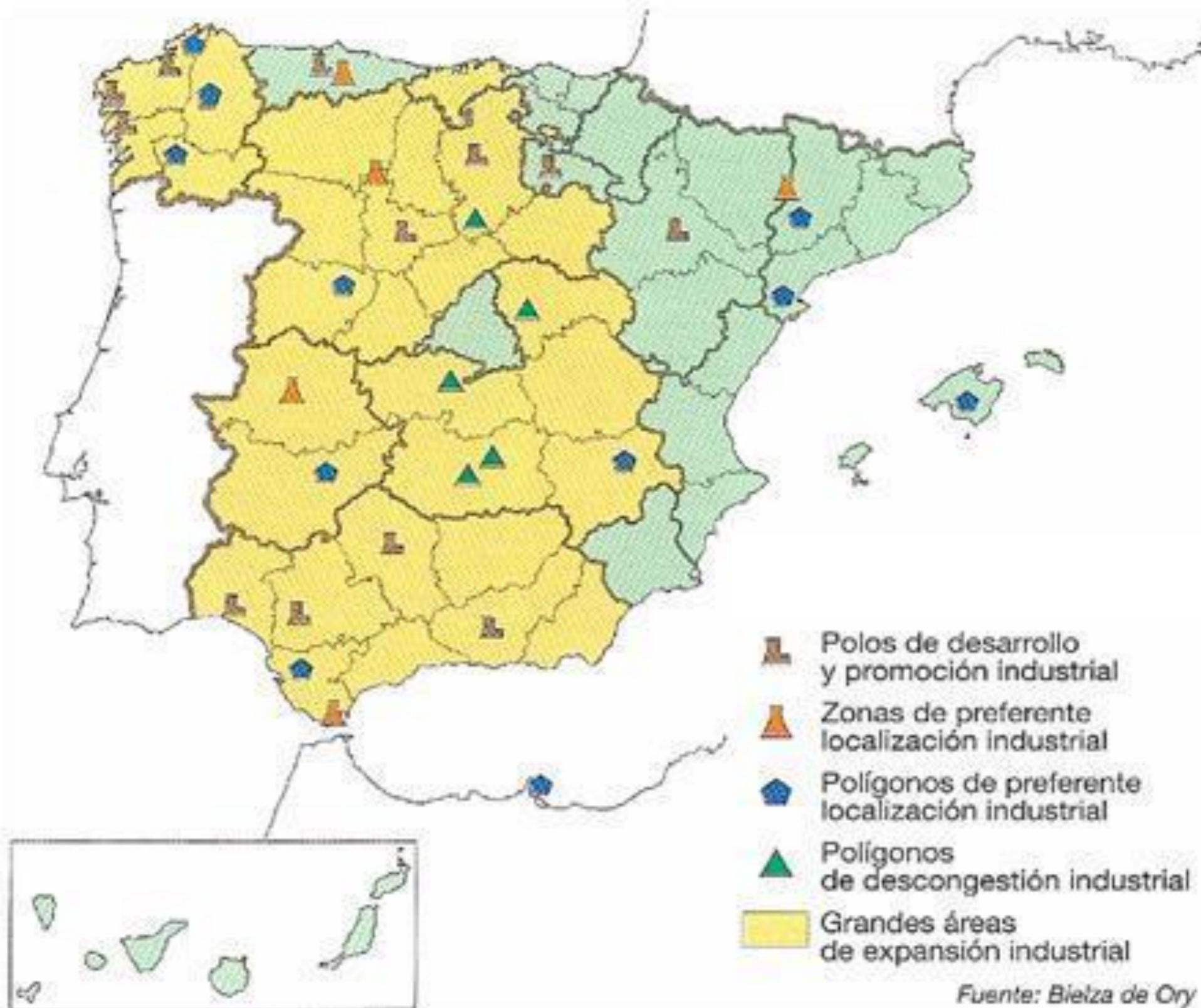
(1960=1)



**Saldos migratorios por regiones**

	Años 1960-1970 (Miles de personas)	Años 1960-1970 Diferencia (%)
Andalucía	-844	-1,8
Aragón	-34	-0,2
Asturias	-31	-0,1
Baleares	12	0,2
Canarias	19	0,4
Cantabria	-14	0,0
Castilla-La Mancha	-458	-1,5
Castilla y León	-466	-1,6
Cataluña	720	2,2
Extremadura	-378	-1,1
Galicia	-229	-0,9
Madrid	687	2,6
Murcia	-102	-0,1
Navarra	19	0,1
País Vasco	256	1,0
La Rioja	-13	-0,1
Comunidad Valenciana	303	0,9

## Planes de desarrollo económico: Polos de desarrollo, zonas de preferente industrialización y polígonos de descongestión industrial





# El desarrollismo (1959-1973)

- **Consecuencias a corto plazo (1959-1961):**

- Congelación de los salarios. Descenso de la producción y el consumo. Cierre de pequeñas y medianas empresas industriales → Aumento del paro (medio millón de parados).

- El campo empobrecido empezó a expulsar mano de obra, que emigró en masa a las ciudades (4 millones) y a Europa (otro millón). Los grandes terratenientes, ante la escasez de mano de obra, se vieron obligados a tecnificar la producción, mecanizando las labores agrícolas. Al liberalizarse el mercado, los precios dejaron de estar intervenidos y sin ellos ya no se podían sostener las explotaciones poco productivas. Al entrar dinero de inversores extranjeros, el mercado de la tierra aumentó y la propiedad de la tierra empezó a cambiar de manos (de las élites aristocráticas y militares al capital extranjero).

- **Consecuencias a medio plazo (1961-1975):**

- Se pone en marcha un nuevo proceso de acumulación capitalista bajo la protección de un régimen dictatorial. Los beneficiarios de ese proceso fue una élite de banqueros (los Juan Lladó, Emilio Botín, Ignacio Villalonga, Luis de Vera, Gervasio Oller). Ellos identificaron unas 200 empresas a las que dieron toda clase de privilegios fiscales y facilidades crediticias, favoreciendo su expansión. Se primaron los sectores de efecto rápido (construcción, industria naval y turismo). Era un capitalismo dirigido, impulsado y controlado por el Estado, con el apoyo de la Banca y de las burguesías vasca y catalana.

- Creación de una clase media urbana, apolítica y secularizada, que se liberaba del hambre y la miseria, y que tenía que mantener su estatus de población dócil a la dirección política de los vencedores y volver la espalda al comunismo.

- Se forman unas nuevas élites, formadas por economistas, técnicos de los cuerpos superiores de la Admon del Estado y banqueros, que nutrirán el personal político de la Transición.

# El desarrollismo (1959-1973)

- **Consecuencias a largo plazo:**
  - Dependencia de la economía española del exterior (inversiones, petróleo y turismo). Una crisis económica internacional podía acabar con el crecimiento económico y dar lugar a un largo periodo recesivo de la economía que provocaría millones de parados, como así ocurrió en los años 70 y 80.
  - Persistencia de los desequilibrios regionales: periferia joven, rica y dinámica vs. interior agrario, envejecido y con un menor nivel de renta, con la única excepción de Madrid, Zaragoza y Valladolid.
  - La fiscalidad (con un sistema fiscal heredado del s.XIX, incapaz de luchar contra el fraude) no permitía la construcción y el mantenimiento del Estado de Bienestar (educación y sanidad públicas, pensiones universales, seguro de desempleo, etc).
  - Se mantiene un sector público empresarial en torno al INI, formado por industrias maduras, poco rentables y en declive (industria naval, minería, industria siderúrgica, industria de electrodomésticos de línea blanca).
  - Concentración de la riqueza en unas pocas manos (los grandes bancos y el oligopolio eléctrico, propiedad ambos de la burguesía financiera madrileña, vasca y catalana). Los grandes bancos eran propietarios, a través de holdings, de la mayor parte de la mediana y gran industria en España.



# La crisis (1973-75)

## 1. Una grave crisis política:

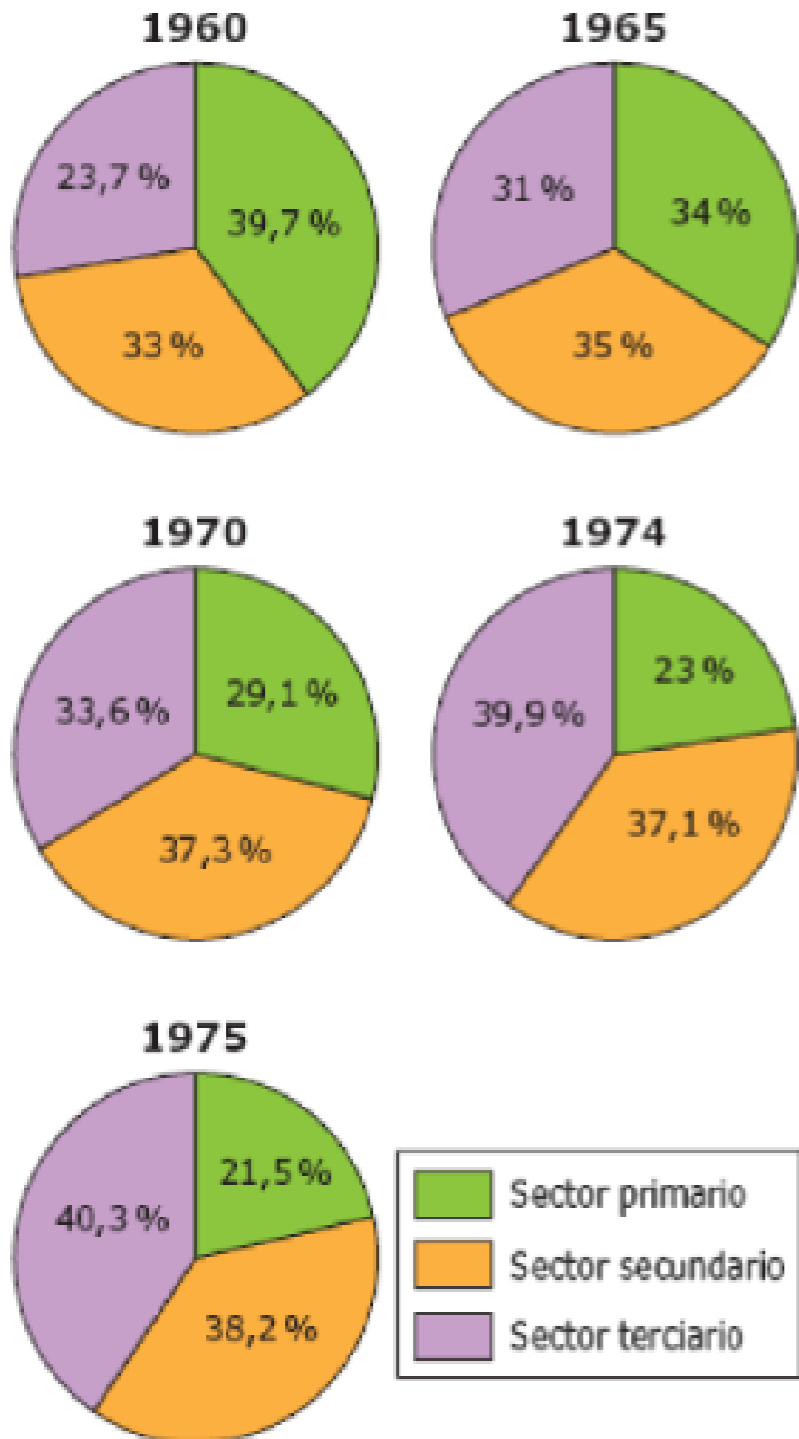
- Crisis provocada por el deterioro de la salud de Franco y por la muerte de su amigo y más estrecho colaborador durante 40 años, Luis Carrero Blanco, en 1973. Esta situación provoca una gran incertidumbre política dentro y fuera de España.
- A ello se suma una crisis interna dentro del régimen por el enfrentamiento entre “aperturistas” (ministros opusdeístas + reformistas del régimen -Fraga y otros-) y el “Bunker” (falangistas, tradicionalistas, militares, una parte de la familia de Franco, dirigida por la esposa del dictador y su yerno -el marqués de Villaverde-). La causa de ese enfrentamiento es el rumbo político de España después de la muerte del dictador:
  - ❑ Los primeros defienden la restauración de la monarquía en la persona de Juan Carlos de Borbón, que ya ha sido elegido heredero a título de rey, en 1969. El objetivo del Juan Carlos es integrar a España dentro de la órbita de influencia política y económica de los EE.UU. y entrar en la OTAN y en la CEE.
  - ❑ Los segundos defienden la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso de Borbón, nieto de Alfonso XIII y casado con la nieta de Franco (Carmen Martínez Bordiu), y la preservación de los fundamentos jurídicos del régimen franquista después de la muerte de Franco.

## 2. Una profunda crisis económica:

- Provocada por la crisis del petróleo de 1973 y por las propias deficiencias del crecimiento acelerado español.
- Subida de la inflación (subida de los precios), provocada por el encarecimiento del precio de la gasolina.
- Aumento del déficit comercial con el exterior (dependencia energética respecto del exterior).
- Aumento del desempleo (de un 2,5% de la población activa en 1973 a un 3,74% en 1975).
- Aumento del déficit presupuestario del Estado.
- Aumento de las protestas sociales (huelgas obreras) y manifestaciones en las calles y en las universidades (a favor de la democracia).

## Emigración exterior y llegada de turistas

## Distribución de la población activa por sectores de 1960 a 1975



Año	América	Europa
1951-60	668.003	—
1961-70	232.221	779.592
1971-80	51.663	447.794

Año	Número (millones)
1961	7,4
1964	14,1
1967	17,8
1970	24,1
1973	34,5

## Entrada de divisas de los emigrantes

Divisas aportadas por los emigrantes españoles (1961-1975)	
Años	Millones de dólares
1961	115
1962	148
1963	201
1964	240
1965	301
1966	346
1967	325
1968	324
1969	402
1970	469
1971	539
1972	570
1973	749
1974	654
1975	599



# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Al final de la Guerra de Liberación, la economía española tuvo que enfrentarse con el problema de su reconstrucción, que se veía retardada (...) por la insuficiencia de los recursos y los bajos niveles de renta y ahorro, agravados por el desequilibrio de la capacidad productiva como consecuencia de la contienda. La guerra mundial y las repercusiones que trajo consigo aumentaron estas dificultades y cerraron gran parte de los mercados (...), lo que motivó una serie de intervenciones económicas al servicio de las tareas del abastecimiento y de la reconstrucción nacional. Sin embargo, a través de estas etapas difíciles, España ha conocido un desarrollo sin precedente en su economía. (...) Resueltos un sinfín de problemas, hay que enfrentarse ahora con otros derivados, tanto del nivel de vida ya alcanzado, cuanto de la evolución de la economía mundial, especialmente la de los países de Occidente, en cuyas organizaciones económicas está integrada España (...) El Decreto-ley que a continuación se articula establece la liberalización progresiva de la importación de mercancías y paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos y al Ministerio de Hacienda para dictar normas acerca del volumen de créditos. Es indudable que las medidas restrictivas de emergencia entrañaban un carácter transitorio. Superadas aquellas circunstancias, ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de la O.E.C.E. La mayor flexibilidad económica que se establecerá gradualmente no supone en ningún caso que el Estado abdique del derecho y de la obligación de vigilar y fomentar el desarrollo económico del país. (...)”

Nueva Ordenación de la Economía española. (B.O.E. del 20 de julio de 1959).

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa este texto en su contexto histórico.
3. ¿Qué medidas se acuerdan en este decreto-ley?
4. Explica las consecuencias de este decreto-ley en la economía española de la década de 1960.

# Los cambios sociales

Del anquilosamiento al dinamismo



# Evolución demográfica

- **MOVIMIENTOS NATURALES:**

- Importante crecimiento natural ← descenso de la mortalidad (mejora del nivel de vida y adelantos médicos) y mantenimiento de la natalidad (políticas natalistas, papel de la mujer, mentalidades).

- **MOVIMIENTOS MIGRATORIOS:**

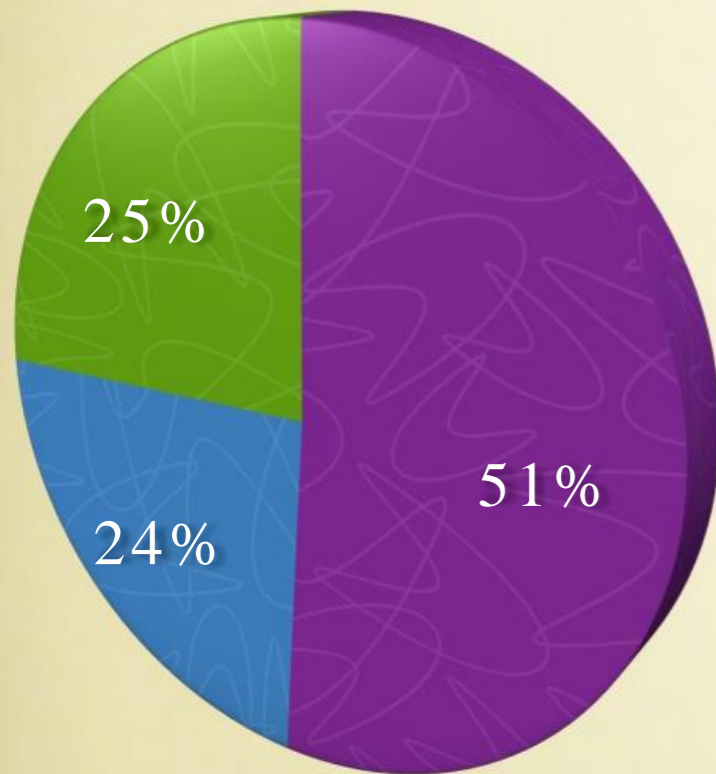
- A partir de los años cincuenta se intensificó el éxodo rural, desde el interior agrario hacia las ciudades y regiones costeras (mecanización agraria y desarrollo industrial y turístico)
- A partir de 1959, se multiplicó la migración hacia el exterior, sobre todo hacia los países europeos

- **URBANIZACIÓN:**

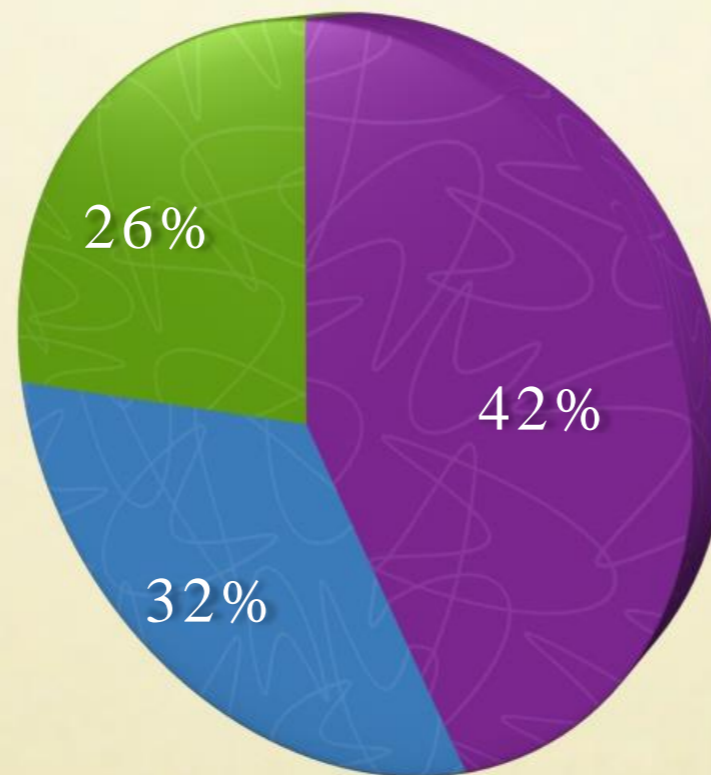
- El nivel de urbanización se duplicó (50% en 1975), pero las ciudades crecieron de forma desordenada y especulativa

- Sector primario
- Sector secundario
- Sector terciario

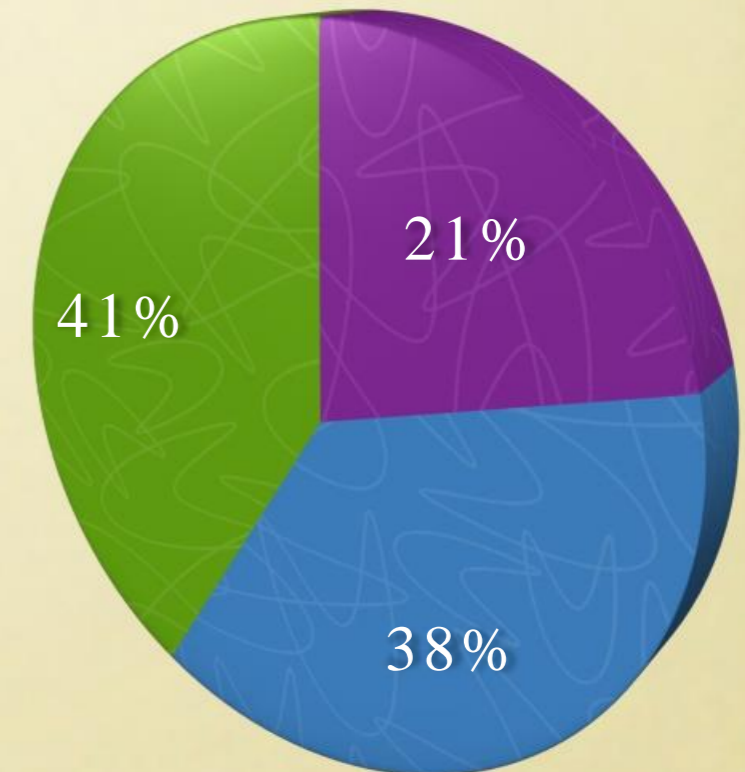
1940



1960



1975



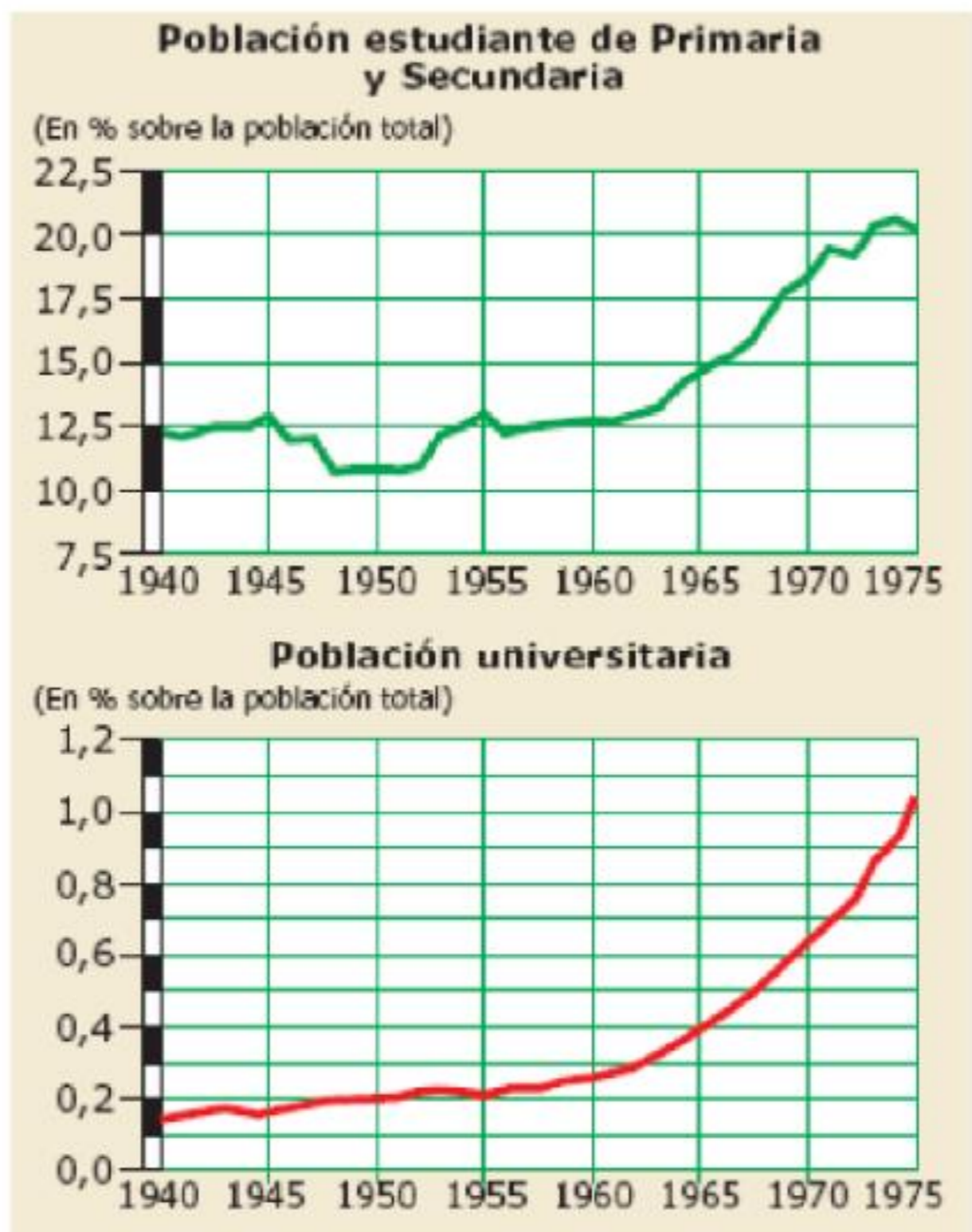
Evolución de la población activa española durante el franquismo



# Los cambios sociales

- **EN CUANTO A LOS GRUPOS SOCIALES:**
  - La distribución socioprofesional varió radicalmente desde los inicios hasta el fin de la dictadura: importante descenso de la población ocupada en la agricultura, importantes aumentos de población activa en la industria y en los servicios, aumento de las clases medias urbanas, alza importantísima de los obreros industriales...
  - La clase media varió asimismo su composición:
    - Descenso de artesanos y pequeños propietarios
    - Aumento de técnicos, funcionarios del Estado, empleados de oficinas y pequeños empresarios de comercios y servicios
  - La movilización política durante la dictadura también se desplazó desde la clase media hacia los obreros industriales. Sólo la clase media “intelectual” (profesores y estudiantes universitarios) participó en las protestas.

## Población estudiantil de primaria, secundaria y universitaria





# Los cambios sociales

Predomina la familia extensa, formada por los padres, los hijos, tíos, abuelos, bisabuelos...

Viven en pueblos pequeños y en ciudades medianas. Trabajan en la agricultura y en la industria fabril.

La edad media de contraer matrimonio eran los 24 años en el caso de los hombres y 18 años en el caso de las mujeres.

## Familia numerosa años 50



La mayoría de las familias tenían 5 o más hijos, gracias a la política pronatalista del régimen franquista.

Niños y niñas se ponían a trabajar muy pronto, a los 12 años, para proporcionar ingresos a la familia.

Había una división muy marcada del trabajo dentro de la familia: los hombres trabajaban fuera del hogar y las mujeres se ocupaban de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos.

# Los cambios sociales

- La edad media de contraer matrimonio era de 26 años en el caso de los hombres y de 23 en el caso de las mujeres. Las uniones de hecho estaban prohibidas.
- Las españolas tenían su primer hijo a los 25 años, como promedio.
- Un tercio de los matrimonios tenían tres o más hijos.
- Solo el 28% de las mujeres trabajaban fuera de casa.

Década de 1970



- Estaban totalmente prohibidos el divorcio y los métodos anticonceptivos.
- La mayoría de edad de las mujeres pasaba de los 25 años a los 21 para equipararse a los hombres.
- Se castigaban los besos en público y se consideraba indecente el bikini.
- El número de mujeres analfabetas era del 10%.

- Las mujeres casadas no podían disponer de sus propios bienes, ni aceptar herencias, ni comparecer en juicio por sí mismas, ni contratar ni trabajar sin el consentimiento del marido.
- Las mujeres podían ser condenadas por delitos de adulterio y amancebamiento.
- Las mujeres raramente participaban en la vida política: de hecho, en las elecciones de 1978 el número de mujeres diputadas era del 6%.

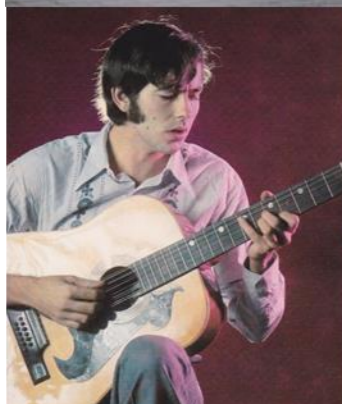
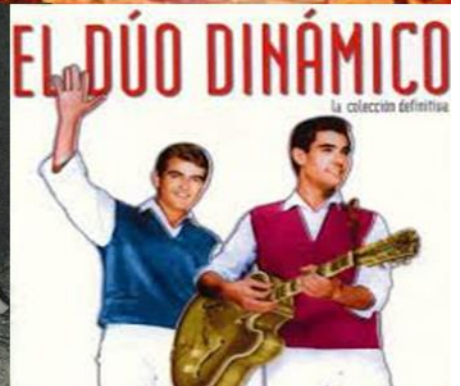


# Los cambios sociales

- **EN CUANTO A LOS VALORES:**
  - Durante los primeros años del franquismo dominó una rígida moral derivada de los valores católicos (Nacionalcatolicismo).
  - Para imponer estos valores se utilizaron:
    - Una educación en la que se habían depurado a los profesionales de la República y que volvió a ser controlada por la Iglesia hasta los 60.
    - Una censura que se extendió a todos los ámbitos de opinión o creación: prensa, cine, radio.
  - A partir de los años 60 todo esto cambió al compás de las transformaciones demográficas y económicas: turismo, aumento del nivel de vida, incipiente sociedad de consumo... La sociedad española avanzaba a grandes pasos hacia la secularización y la modernización de las costumbres.



# La generación "Ye-Ye"





# COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



**TAREA:** Elabora una redacción de 400 palabras sobre el tema “Cambios económicos, sociales y culturales en la España de los 60”, utilizando como referencias las fotografías que forman parte de este collage.



---

# BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA 20

---

